



CONTROVERSIA POR EXCESFAM EN LICEO
Seremi José Raúl Alvarado: "Creo que hay que escuchar a los principales actores, que son los estudiantes. Hay que conversar con ellos y que lleguen a un feliz término".
(Página 12)

DESAZÓN DE LOCATARIOS
La triste realidad del comercio en el centro de Punta Arenas: locales vacíos y ventas que no logran repuntar
(Página 17)

VIOLENCIA EN COLEGIOS
Presidente Kast promulga ley Escuelas Protegidas y respalda revisión de mochilas: "El que nada hace, nada teme"
(Página 13)



Año XIX, N° 7.141

Punta Arenas, jueves 13 de agosto de 2026

EL PINGÜINO

► www.elpinguino.com

► Canal 30 señal cable

► Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

► ☎ 61 2 292900

► 📻 Radio +569 58575527

A la cárcel sujeto acusado de matar a pescador con más de 12 puñaladas

● El tribunal rechazó la tesis de legítima defensa del imputado por el crimen del hombre de 39 años, ocurrido la noche del sábado al interior de una lancha fondeada en Bahía Mansa, en Punta Arenas. Los antecedentes apuntaron a un homicidio calificado.
(Página 2)

UTILIZÓ UNA ALMOHADA

Cárcel para sujeto que intentó asfixiar a su conviviente

(Página 4)

INCIDENTE EN AEROPUERTO



Hombre bromeó con "bomba" y terminó detenido

(Página 5)



Párvulos son nuevos protagonistas de tradicional "Hola Hola" salesiano

(Página 14)

ARTES MARCIALES



Dojo magallánico suma cinco podios a nivel nacional

(Páginas 29 y 30)

FIN DE TRAMITACIÓN

Senado aprobó los vetos al plan de Reconstrucción

(Página 32)

HOMBRE FUE ULTIMADO CON ARMA BLANCA EN SU DOMICILIO

Cuatro detenidos por brutal crimen perpetrado en enero de 2024

(Página 5)

EDITORIAL: La ley que devuelve tranquilidad a las aulas (Página 8)

OPINIÓN: Raúl Caamaño: "SSH, STEM, STEAM" / Patricio Fernández: "Gobernar la insularidad, no administrar el aislamiento" / Claudio Gutiérrez: "No todo lo que brilla es oro, ni cuando se llama Inteligencia Artificial" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Nublado - Mínima 0° - Máxima 4°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



El sujeto fue aprehendido mientras intentaba abrir vehículos en los alrededores de Avenida Independencia Decretan suspensión condicional para imputado detenido con arma blanca



En libertad y bajo la medida de suspensión condicional del procedimiento por el plazo de un año quedó un hombre luego de ser formalizado en el Juzgado de Garantía por el delito de porte de arma blanca en la vía pública.

El procedimiento se originó durante la madrugada, cuando personal de Carabineros realizaba patrullajes preventivos por la Avenida Independencia, en Punta Arenas. En el lugar, los funcionarios policiales observaron a un individuo vistiendo ropas oscuras mientras merodeaba e intentaba abrir vehículos estacionados en la vía pública.

Ante la actitud sospechosa, los efectivos procedieron a efectuar una

fiscalización preventivas al sujeto. Durante la revisión de sus pertenencias, Carabineros encontró entre sus vestimentas un cuchillo que mantenía una hoja de 16 centímetros y una empuñadura de 11 centímetros, alcanzando un largo total de 27 centímetros. Debido a que no contaba con una justificación para el porte del elemento punzocortante, se procedió a su detención inmediata y traslado hasta la unidad policial.

Durante la audiencia de control de detención, la magistrada Mónica Mancilla declaró legal el arresto ejecutado por la policía uniformada. Posteriormente, la fiscal Johana Irribarra formalizó la investigación contra el imputado en calidad de

autor del delito consumado de porte de arma blanca, conducta tipificada y sancionada en el artículo 288 bis del Código Penal.

Debido a que el imputado no registraba condenas previas ni causas pendientes en el sistema judicial, el Ministerio Público propuso poner término a la causa mediante una salida alternativa, consistente en la suspensión condicional del procedimiento, la cual aceptó.

El acuerdo fija un periodo de observación de un año en el cual el hombre deberá fijar domicilio e informar cualquier cambio de residencia a la Fiscalía. Asimismo, se autorizó la destrucción inmediata del cuchillo incautado.

Fue formalizado por el delito de homicidio calificado con ensañamiento

Prisión preventiva para pescador por el asesinato de su compañero de tripulación

● La magistrada desestimó que la agresión fuera en respuesta a un ataque previo y acogió la cautelar de mayor intensidad debido a la gravedad de las 12 heridas cortopunzantes registradas en el peritaje.

Policial

policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

El Juzgado de Garantía de Punta Arenas decretó la medida cautelar de prisión preventiva contra Mauricio Andrés Hernández Álvarez, de 33 años, tras formalizarlo por el homicidio calificado con ensañamiento de su compañero de labores, el pescador artesanal Luis Heraldo Vegas Mella, de 39 años.

El hecho ocurrió la noche del sábado 8 de agosto a bordo de la lancha artesanal Alex I, fondeada en el sector de Bahía Mansa, a la altura del kilómetro 52 sur de la capital regional.

La audiencia se llevó a cabo luego de que el tribunal ampliara la detención del imputado a la espera de peritajes clave del Servicio Médico Legal (SML) y de la Brigada de Homicidios de la PDI.

Según expuso el Ministerio Público, la agresión se desencadenó en la

cabina de la embarcación mientras ambos consumían alcohol. En medio de un altercado, Hernández atacó a la víctima a golpes y con un cuchillo de cocina, provocándole más de una docena de heridas cortopunzantes, entre ellas una lesión penetrante cervical que seccionó la arteria carótida y la vena yugular izquierda, causándole la muerte por shock hipovolémico.

Crueldad en el ataque

Al respecto, la fiscal Johana Irribarra explicó que la formalización se sustentó en la crueldad del ataque.

“Se formalizó por el delito de homicidio calificado considerando que existió un ensañamiento, que es causar deliberadamente un dolor mayor a la víctima. Existen al menos 12 lesiones compatibles con esta agresión que la víctima sufrió ese día. El tribunal consideró que efectivamente estamos ante un homicidio calificado, lo cual nos deja muy conformes”, precisó la persecutora, añadiendo que la jueza desestimó las alegaciones de la defensa

sobre una eventual eximente de responsabilidad.

El ataque quedó al descubierto cuando el patrón de la nave, regresó del sector urbano tras buscar repuestos mecánicos. Al aproximarse, observó al imputado pidiendo auxilio y ensangrentado. Navarro alertó a la autoridad marítima, cuyo personal acudió al lugar para constatar el deceso y detener al agresor.

Tesis de legítima defensa

Por su parte, el abogado defensor penal público José Cubillos argumentó que su representado actuó en legítima defensa tras sufrir lesiones que incluyeron una fractura nasal.

“El desde un primer momento espera la llegada de la Policía Marítima, presta declaración voluntaria y no desconoce la participación. El título que nosotros creemos, en virtud de lo que él relata, es que no es una agresión de carácter ilegítimo, sino que obedece a heridas defensivas y a una conducta que tiende a repeler un ataque. Él presentó una fractura



El Juzgado de Garantía de Punta Arenas desechó la tesis de legítima defensa presentada por el imputado y fijó un plazo de seis meses para la investigación.

nasal y en relación a ello proponemos la concurrencia de esta legítima defensa”, sostuvo el jurista.

Sin embargo, la magistrada desestimó la eximente al

evidenciarse una desproporción en la violencia ejercida, por lo que considerando la gravedad del delito y el peligro para la seguridad social -el sujeto mantenía tres órde-

nes de detención pendientes-, el tribunal ordenó su ingreso al Complejo Penitenciario de Punta Arenas y fijó un plazo de investigación de seis meses.

Óptica Harris
Su mejor decisión en ópticas

Lautaro Navarro 1038 • Punta Arenas | Horas consulta Oftalmología al 612241279

**CENTRAL
DE CARNES**

IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 18 DE AGOSTO

¡El orgullo de ser magallánicos!



PUNTA GANSO V.
POR KILO - CONGELADA SANTA GIULIA



*STOCK 200 KG

~~\$17.990~~

\$11.590

**FILETE
PECHUGA POLLO**
BOLSA 7,5 KG - SEARA



\$4.397 X KILO!

*STOCK 250 UN

~~\$39.980~~

\$32.980

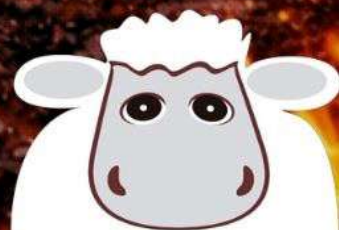
CHULETA VETADA CERDO
POR KILO - AURORA



*STOCK 600 KG

~~\$5.490~~

\$4.490



Tribunal fijó un perímetro de restricción de 50 metros a los sujetos respecto de los locales comerciales

Declaran ilegal detención de acusados de incumplir medida cautelar en mall chino



El Juzgado de Garantía de Punta Arenas declaró ilegal la detención de Richard Sáez González y Gael Negrón Hernández, imputados a quienes Carabineros arrestó tras ser denunciados por transitar frente a un céntrico local comercial con el que mantenían una prohibición de acercamiento previa.

La magistrada Mónica Mancilla resolvió que la acción descrita no constituyó delito ni flagrancia, al no existir una restricción explícita que les impidiera desplazarse por la acera opuesta de la vía pública.

El procedimiento policial se

desencadenó luego de que la cajera del establecimiento comercial -ubicado en calle Bories- alertara a la policía sobre la presencia de la pareja en el sector. La defensa precisó que los imputados, quienes se desempeñan como comerciante ambulante y cantante callejero respectivamente, transitaban por la vereda de enfrente para dirigirse a sus puntos habituales de trabajo.

Durante la audiencia, la fiscalía argumentó que existía un incumplimiento de la medida dispuesta en una causa previa. Sin embargo, la defensa sostuvo que el acta judicial previa no fijaba una distancia concreta

en metros ni prohibía el libre tránsito por la principal arteria de la ciudad, posición que fue acogida por el tribunal.

Al fundamentar la decisión, el tribunal advirtió que las medidas cautelares son de interpretación restrictiva y que no se acreditó un acercamiento directo a las víctimas ni el ingreso al inmueble.

Pese a decretar la ilegalidad del arresto y ordenar la libertad de ambos, la jueza accedió a la petición de agrupar las causas y estableció una precisión a la medida cautelar vigente, fijando un perímetro de exclusión de 50 metros alrededor de los locales comerciales involucrados.

Intentó asfixiar a su pareja con una almohada

A la cárcel sujeto imputado por femicidio tentado en Puerto Natales

● El tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía y fijó un plazo de investigación de tres meses. Carabineros detuvo al agresor tras acudir de madrugada por una denuncia de violencia intrafamiliar.

Policial

policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

En prisión preventiva y bajo un plazo de investigación de 90 días quedó un sujeto de 33 años tras ser formalizado en el Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales por el delito de femicidio íntimo en grado de tentado. La medida cautelar fue solicitada por el Ministerio Público al considerar que la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima.

Procedimiento policial

Los hechos se registraron durante la madrugada de este miércoles en un inmueble de la comuna, cuando personal de la Segunda Comisaría de Carabineros fue alertado sobre

un procedimiento de violencia intrafamiliar. Al llegar a la vivienda, los funcionarios fueron recibidos por la víctima, una mujer de 44 años, quien autorizó el ingreso y denunció que momentos antes su conviviente la había atacado con la intención de causarle la muerte.

Sobre la detención, el teniente Jerson Beltrán, de la Segunda Comisaría de Carabineros de Puerto Natales, detalló que “el presunto autor de este delito fue detenido por Carabineros y trasladado a la unidad policial. La víctima fue atendida y trasladada al Hospital de Puerto Natales, donde se constataron sus lesiones”.

Antecedentes del ataque

Según la exposición realizada en la audiencia por la fiscal Paula Hott, la agresión se desencadenó tras una discusión iniciada cerca de las 23:00 horas del martes.

En ese contexto, el sujeto agredió a las mascotas de la vivienda y posteriormente siguió a la mujer hasta el dormitorio, donde tomó una almohada y la presionó firmemente contra su rostro durante varios minutos para sofocarla. Luego de cesar el ataque, el agresor le propinó un golpe de pie en la pierna y la amenazó con abrir el suministro de gas para provocarle la muerte.

Pese a que el imputado registra antecedentes penales y denuncias anteriores por violencia intrafamiliar, no mantenía órdenes de detención vigentes ni medidas cautelares de alejamiento al momento de los hechos.

Con estos antecedentes, el tribunal acogió integralmente la petición de la Fiscalía y ordenó el ingreso del imputado al Centro de Detención Preventiva de Puerto Natales mientras se desarrolla la investigación, cuyo plazo fue decretado en 90 días.



El tribunal de garantía consideró que la libertad del sujeto representa un peligro para la seguridad de la víctima y fijó en tres meses el plazo de investigación.

EL PODER DEL AGARRE PERFECTO

E S P E C I A L

TORNILLOS

+ 2P RUNOUT

T.K.® Excellent

08.0 -/+ 00.84

FORMATO 100 Y 1000 UNIDADES

Exclusivo en Recasur Zona Franca Retail Punta Arenas y Recasur Retail Puerto Natales.

recasur®

Amplio operativo de Carabineros Cuatro detenidos por brutal crimen registrado en enero del 2024

En un amplio e intensivo despliegue policial concreto- do este miércoles, Carabineros logró la detención de cuatro personas -dos hombres y dos mujeres- presuntamente vincu- ladas a un sangriento episodio ocurrido a comienzos de 2024 en la capital regional.

El crimen se remonta a enero de dicho año cuando un hombre fue hallado en su do- micilio ubicado en el sector de Costanera del Río con pasaje Antonio Kirigin, con múltiples y graves heridas cortopunzan- tes. A pesar de los esfuerzos médicos tras ser trasladado de urgencia al Hospital Clíni- co de Punta Arenas, falleció a las pocas horas debido a la gravedad de sus lesiones. Tras meses de un exhaustivo trabajo de inteligencia llevado a cabo por personal especia- lizado del OS-9, en conjunto con el Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE), la Sección de Investigación Po- licial (SIP) y personal de la 5ª Comisaría de Carabineros, la jornada de este miércoles se dieron las órdenes de entrada

y registro en distintos secto- res urbanos.

Los operativos se desarro- llaron de manera simultánea en puntos estratégicos de la ciu- dad, destacando intervenciones en calle Zenteno (en las inme- diaciones del sector Laguna Pudeto) y en la intersección de avenida Manuel Aguilar con pasaje Covadonga.

De forma extraoficial, ha trascendido que entre las cua- tro personas aprehendidas se encontraría un familiar di- recto de la víctima, hipótesis que habría tomado fuerza en el transcurso de las indagato- rias para esclarecer el móvil del crimen.

Los cuatro imputados fue- ron trasladados a la unidad policial y quedaron a dispo- sición de la justicia. Todos pasarán este jueves a la co- rrespondiente audiencia de control de detención y forma- lización de la investigación ante el Juzgado de Garan- tía de Punta Arenas, donde el Ministerio Público expon- drá los cargos y las pruebas recabadas.

Por decir que llevaba una “bomba” en la maleta Hizo una broma y terminó detenido en el aeropuerto

● Era su primer viaje en avión y pensó que sería chistoso, pero terminó siendo trasladado a una unidad policial por Carabineros.

Policial
policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

La tranquilidad habi- tual de la jornada de ayer al mediodía en el Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo se vio abruptamente interrumpida. La activación inmediata de los protocolos de seguridad máxima movilizó a personal especia- lizado y provocó momentos de alta tensión entre los usuarios y trabajadores del recinto aéreo magallánico.

El hecho se desencadenó en el sector de control de acceso a la sala de embarque. En dicho punto, personal de seguridad aeroportuaria realizaba la revi- sión de rutina e interrogó a un pasajero sobre el contenido de su equipaje de mano, consul- tándole si transportaba algún elemento prohibido. De manera

sorpresiva y efusiva, el individuo respondió en voz alta que lleva- ba “una bomba”.

Ante la sola mención de un eventual artefacto explosivo, las alarmas se encendieron de inmediato. Se decretó la eva- cuación preventiva del principal terminal aéreo de Punta Arenas, obligando a cientos de personas a abandonar las instalaciones y desplazarse hacia las zonas de seguridad. La emergencia cau- só un importante retraso en la programación de los vuelos y en los procesos de embarque fi- jados para esa hora.

Tras la alerta, la central de comunicaciones despachó de urgencia a personal de la Subcomisaría de Río Seco, ade- más de convocar al Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de Carabineros. Los efectivos especializados aisla- ron el sector e inspeccionaron minuciosamente la maleta del sospechoso mediante los pro- tocolos pertinentes, descartando



El aeropuerto fue evacuado en su totalidad debido a la “broma” del pasajero.

finalmente la presencia de cual- quier sustancia o dispositivo peligroso.

El autor de los hechos fue de- tenido en el acto por Carabineros. Según comentaron consterna- dos algunos acompañantes del imputado, el sujeto nunca antes había viajado en avión y presun- tamente desconocía que realizar ese tipo de comentarios constitu- ía un delito grave.

Cabe señalar que este tipo de conductas no son un hecho ais- lado en la zona y se encuentran severamente sancionadas por la

Ley de Navegación Aérea y el Código Penal, legislación que castiga de forma drástica a quien provoque la falsa alarma de un atentado o peligro en transpor- tes públicos.

Luego de varias decenas de minutos de incertidumbre y tras el chequeo completo de la infra- estructura, el aeropuerto retomó su funcionamiento normal. El detenido quedó a disposición del Ministerio Público para ha- cer frente al control de detención por infracción a la seguridad aeronáutica.



AL TRABAJO
O A LA RUTA

L200

Katana XRT





Con financiamiento  **Santander Consumer**

RENDIMIENTO DE CONSUMO:

Ciudad: 9,8 km/l, Carretera: 12,3 km/l, Mixto: 15,2 km/l

 +56 9 23740692

 autostransworld

 jalfaro@webtws.com

 Automotriz Transworld Supply

 Av. Principal, manzana 5a, Sitio 43-44, Zona Franca, Punta Arenas, Chile

Publicación válida hasta el 31 de agosto de 2026. Imágenes referenciales. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Rendimiento de Mitsubishi L200 XRT. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Consulte bases y condiciones en el punto de venta Transworld Supply. Fotografía corresponde a Modelo L200 XRT.

BREVE

Ayer en la madrugada

Incendio afectó
carga de camión
y su carrocería

Una unidad de Bomberos de la Octava Compañía de Punta Arenas fue despachada la madrugada de ayer hasta la Población Santos Mar-dones de Punta Arenas. La central de alarmas re-cepcionó el llamado a eso de las 03:30 horas, donde vecinos alertaban de que en calle Francisco Pizarro con pasaje Llacolén, el fuego destruía parte de un camión de carga.

A la llegada de Bomberos, el fuego se propagaba al habitáculo del conductor, mientras lo que mantenían en la parte de la camada, aparentemente escombros, estaba siendo afectado por el fuego.

De igual forma, otros móviles estacionados en el sector mantuvieron riesgo de propagación, pero la intervención de Bomberos logró aminorar la situación. Las causas están siendo investigadas, y no se descarta que el fuego se inició de manera intencional.

Conversamos con Carabineros tras reclamos de auditores

Conozca lo que puede o no hacer un guardia de seguridad

● Tras reclamos por revisiones arbitrarias de bolsos y exigencia de documentos en locales comerciales de Punta Arenas, El Pingüino acudió a la autoridad fiscalizadora. El suboficial Marcelo Aranda, del OS-10 de Carabineros en Magallanes, detalló los alcances y prohibiciones fijados en la Ley N° 21.659.

Luis García Torres

lgarcia@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

En los últimos días, diversos auditores de Pingüino Radio hicieron llegar sus inquietudes y molestia respecto del actuar del personal de seguridad privada en distintos establecimientos comerciales de Punta Arenas. Entre las denuncias más recurrentes planteadas por la ciudadanía destacaban las revisiones de bolsos y mochilas, la exigencia o retención de la cédula de identidad para ingresar a locales y actitudes de amedrentamiento en los controles de acceso.

Recogiendo estas inquietudes y en cumplimiento de su rol social, Diario El Pingüino acudió hasta la sección OS-10 de

Carabineros de Chile en la Región de Magallanes, repartición encargada de la fiscalización de la seguridad privada. En el lugar, el suboficial Marcelo Aranda respondió a los requerimientos y aclaró la normativa vigente.

Atribuciones

El suboficial Aranda explicó que, bajo el marco de la Ley N° 21.659 del 27 de noviembre de 2025, las facultades de un guardia de seguridad se centran en la prevención, el control de acceso y la protección de bienes o personas en un recinto privado, operando bajo estrictos límites legales y sin ostentar autoridad policial. Sus funciones autorizadas incluyen controlar accesos verificando identidades según protocolos, realizar rondas preventivas en áreas internas o estacionamientos, monitorear cámaras de seguridad y comunicar oportunamente cualquier

incidente a las fuerzas de orden público.

Límites claros

Respecto de las limitaciones, el representante de Carabineros precisó que los guardias no pueden realizar detenciones por la fuerza ni retener personas por iniciativa propia, salvo un arresto ciudadano en flagrancia idéntico al de cualquier civil. Asimismo, aclaró que no están facultados para registrar bolsos, mochilas, prendas o vehículos de forma arbitraria sin el consentimiento expreso de la persona o sin un protocolo normado en el reglamento interno del local. En cuanto a la cédula de identidad, pueden solicitarla solo con consentimiento expreso, estando prohibido confiscar o retener documentos como garantía de ingreso.

Por otra parte, se aclaró que no están autorizados para portar



Personal de Carabineros de la sección OS-10 son los encargados de la fiscalización.

armas de fuego de forma general, salvo vigilantes de transporte de valores o entidades bancarias, ni pueden ser obligados a cumplir tareas ajenas como aseo o mantenimiento.

Canales de denuncia

Finalmente, el suboficial Aranda recalzó que si un guar-

dia comete un delito o vulnera gravemente los derechos de un ciudadano, se debe acudir de inmediato a Carabineros. En tanto, ante faltas a la Ley N° 21.659, como no portar credencial o no estar certificado, la denuncia debe presentarse formalmente ante el organismo fiscalizador OS-10.

maf
Financiamiento
para TI

AUTOCENTER

TOYOTA

IDEAL PARA LAS REUNIONES. SÚBETE A TU PRIMER TOYOTA.

PAGA TU
PRIMERA CUOTA
EN 180 DIAS
— CONSULTA A UN ASESOR —

CIUDAD: 15,4 KM/L MIXTO: 18,9 KM/L CARRETERA: 21,3 KM/L

RAIZE

VERSIÓN I MT
Gas 1.2



Valores corresponden al modelo Toyota Raize E MT Gas 1.2. Promoción válida hasta el 31 de Agosto de 2026. Toyota Raize E MT Gas 1.2. Beneficio aplica solo para clientes que compren con Crédito Maf Plan R9 y contraten Seguro Toyota. Planes de financiamiento corresponden a R9 Flex 48, otorgados exclusivamente por MITSUBI AUTO FINANCE CHILE LTDA. (Maf Chile), sujetos a entrega y verificación de antecedentes y a evaluación crediticia conforme a políticas objetivas de la entidad financiera. Consumo en ciudad 15,4 (km/l), mixto 18,9 (km/l), carretera 21,3 (km/l). Valores de consumo de combustible han sido obtenidos en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea homologadas en el MTT. Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografías referenciales del modelo Toyota Raize E MT Gas 1.2.

+56 9 54170832

61-2313378

Jabreu@webtws.com

Autocenter Toyota - Calle 1 Sur 41

www.toyotapuntaarenas.cl

ToyotaAutoCenterPuntaArenas

Toyotapuntaarenas

Para Última Esperanza

Senapred emite Alerta Temprana por heladas

La Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) en la Región de Magallanes declaró Alerta Temprana Preventiva para la Provincia de Última Esperanza, producto del pronóstico de heladas meteorológicas que afectarán fuertemente a la zona durante las próximas jornadas.

Según los datos técnicos provistos para el territorio provincial, la masa de aire frío generará un marcado descenso de los termómetros, concentrando las temperaturas más bajas entre los días jueves y viernes.

Para la jornada del jueves, el informe proyecta condiciones extremas desde las primeras horas de la madrugada, con temperaturas mínimas situadas entre los -5 °C y -8 °C en la comuna de Natales. En sectores precordilleranos y en las

inmediaciones del Parque Nacional Torres del Paine, los valores podrían descender hasta los -10 °C. Las máximas diurnas apenas lograrán rozar los 0 °C a 2 °C, manteniendo un ambiente gélido durante casi todo el día.

El día viernes, en tanto, mantendrá la tendencia de frío intenso en todo el territorio provincial. Se pronostican temperaturas mínimas que fluctuarán entre los -4 °C y -7 °C, acompañadas de escarcha persistente en rutas y sectores urbanos. La sensación térmica continuará siendo extremadamente baja, por lo que las autoridades llaman a extremar el cuidado al conducir y proteger la infraestructura domiciliaria.

La medida busca reforzar la vigilancia ante potenciales riesgos viales y emergencias derivadas del congelamiento en la provincia.

Producto de evento natural

Cierran puente que sufrió graves daños en el Paine

● La estructura del circuito “O” fue afectado por un evento natural aún no determinado. Conaf aclaró que el tránsito actual no se ve impactado debido a la clausura invernal de la ruta.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La Corporación Nacional Forestal (Conaf) en la Región de Magallanes informó que el puente “Guardas”, emplazado en el trayecto del circuito de montaña Macizo Paine -conocido popularmente como el circuito “O”, presenta severos daños en su infraestructura. Las fallas fueron provocadas por un evento natural de origen aún no determinado registrado en la zona, lo que impide de manera absoluta su utilización en la actualidad.

Esta infraestructura corresponde al segundo puente habilitado en el tramo comprendido entre el sector del campamento Paso y el refugio Grey. Asimismo, forma parte de un conjunto de tres puentes colgantes que existen en este sector del Parque Nacional Torres del Paine, los cuales tienen como objetivo principal facilitar el cruce seguro de las complejas quebradas presentes en el área.

Cabe señalar que esta misma estructura ya había presentado contingencias anteriormente. Durante el año 2024, los fuertes vientos registrados en la provincia de Última Esperanza provocaron daños en la pasarela. En aquella oportunidad, el personal de guardaparques de Conaf desplegó un operativo de emergencia para efectuar reparaciones y permitir que la estructura estuviera totalmente operativa previo al inicio de la temporada estival.

A raíz de los nuevos daños constatados, Conaf determinó mantener el puente inhabilitado de manera preventiva, mientras sus equipos técnicos realizan las evaluaciones correspondientes y gestionan las medidas necesarias para determinar el alcance de la afectación y ejecutar las acciones de reparación.

Finalmente, desde el organismo recordaron que actualmente el circuito Macizo Paine no se encuentra habilitado para el uso público debido a la estacionalidad y a las condiciones propias del período invernal. Por ello, la situación no afecta el tránsito de visitantes, y su reapertura será evaluada oportunamente por Conaf en función del estado final de la estructura y la seguridad.

EP EL PINGÜINO

CONAF

Los daños sufridos por el puente lo dejan completamente inutilizable.

El puente “Guardas” posee un valor histórico de cooperación: fue construido a comienzos del año 1915 por guardaparques de Conaf, bajo la supervisión y el apoyo de los especialistas Richard y Cristine Braunlich, sumado al trabajo de voluntarios de la fundación estadounidense Conservation VIP y guardaparques del Servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos.

TOMMY HILFIGER

FASHION FACTORY

Modulo 27, Zona Franca Punta Arenas

Calvin Klein

KARL KARL LAGERFELD

@FashionFactoryPua

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

REGISTRO PÚBLICO DE INTERMEDIARIOS TRIBUTARIOS

Señor Director:

El SII ha manifestado querer implementar un registro para asesores tributarios, cuya finalidad es “reforzar el rol social” de los asesores, ya que cumplen una función relevante ante la autoridad tributaria, manejando información sensible de los contribuyentes.

Ningún asesor tributario estará en desacuerdo con los principios que inspiran la propuesta. La transparencia, la colaboración y el buen uso de la normativa son valores que todos los que abrazamos los impuestos debemos observar al realizar nuestra labor. Asimismo, la propuesta del SII es razonable al promover una relación de confianza, con un estándar ético y profesional.

La preocupación surge cuando la iniciativa presentada como voluntaria incorpora requisitos que se asemejan a una regulación del ejercicio profesional, como exigir títulos universitarios, acreditar experiencia mínima y aprobar evaluaciones de conocimientos. Es más, pareciera ser un proceso de certificación profesional, lo que no está contemplada en nuestras leyes.

Resulta preocupante que este registro, administrado por el SII, podría generar una diferenciación entre asesores “reconocidos” y “no reconocidos”, afectando la libre competencia y la percepción pública de profesionales que ejercen su actividad, sin formar parte de dicho registro.

Fomentar las buenas prácticas y promover la ética profesional es un objetivo de quienes ejercemos la asesoría tributaria. Pero dicho propósito debe estar de acuerdo al marco legal que nos regula, y no puede ser instaurado solo de manera administrativa.

Sergio Arriagada,
Docente UEjecutivos Facultad de Economía y Negocios
Universidad de Chile

ALERTA POR DESEMPLEO FEMENINO

Señor Director:

Las recientes cifras del INE -que indicaron hace pocos días que la tasa de desocupación femenina llegó a un 10,4% en el trimestre abril-junio-, nos pone en alerta. Se trata de 476 mil mujeres desocupadas en el país: 427 mil cesantes y otras 49 mil, buscan trabajo por primera vez.

La economía no está siendo capaz de generar suficientes oportunidades para absorber una mayor oferta de trabajo.

Cambiar esta tendencia exige acciones para la creación de empleo formal con incentivos focalizados en la contratación, especialmente, en jóvenes y mayores de 45 años, grupos con mayor dificultad de inserción.

A la par, se debe ampliar la cobertura de salas cuna, jardines infantiles y sistemas de cuidado, para incentivar la participación laboral femenina. Al mismo tiempo, se puede fortalecer la formalización del empleo mediante incentivos tributarios y simplificación regulatoria.

Gustavo Díaz,
Economista Instituto Libertad

CIENCIA DE SEGUNDO ORDEN

Señor Director:

Las nuevas bases del concurso de posdoctorado de ANID definen áreas prioritarias del conocimiento a las que se destinará el 70% de los fondos. Frente a ello, nos preguntamos: ¿qué ocurre con las áreas que no han sido incluidas en estas prioridades? ¿Qué implica, para el desarrollo científico del país, establecer una distinción entre las ciencias, aquellas prioritarias y las que no lo son?

Esta decisión transmite un mensaje preocupante: que existe una ciencia con mayor valor institucional y otra que, por no ajustarse a las prioridades definidas por la ANID, queda relegada a un segundo plano. Tal segmentación no solo reduce las oportunidades de adjudicación para investigadoras e investigadores de múltiples disciplinas, sino que también debilita el carácter transversal, interdisciplinario y plural que la

ciencia requiere para abordar los desafíos complejos de nuestro tiempo.

Las áreas no prioritarias no son menos relevantes ni menos necesarias. Por el contrario, muchas de ellas sostienen preguntas fundamentales, desarrollan enfoques innovadores y aportan conocimientos indispensables para el bienestar social, cultural y sanitario del país. Un ejemplo de ello es la ciencia de enfermería, un campo emergente que ha consolidado la formación de investigadores e investigadoras autónomos, capaces de generar conocimiento propio para la disciplina y las ciencias afines, contribuyendo de manera directa a la salud de las personas, familias y comunidades.

Invisibilizar áreas del conocimiento por no haber sido incorporadas entre las prioridades no fortalece el sistema científico, sino que lo empo-

EDITORIAL

La ley que devuelve tranquilidad a las aulas

“La nueva ley fortalece la seguridad escolar con medidas claras y respetuosas”.

La promulgación de la Ley de Escuelas Protegidas representa un avance decisivo en la lucha contra la violencia que afecta a los establecimientos educacionales. El Presidente José Antonio Kast ha dado una señal clara: la seguridad de los estudiantes es prioridad nacional.

La normativa entrega a las comunidades educativas herramientas concretas para prevenir hechos de agresión y resguardar la tranquilidad de los espacios escolares. La revisión de mochilas y bolsos, realizada por personal capacitado y en lugares designados, es una medida preventiva que busca evitar el ingreso de objetos peligrosos sin vulnerar la dignidad de los alumnos.

El respeto por la privacidad y la honra está garantizado. La ley prohíbe expresamente registros corporales o de vestimenta, asegurando que la integridad de los estudiantes no se vea comprometida. Se trata de un equilibrio entre seguridad y derechos, que refuerza la confianza de las familias en el sistema educativo. La participación de padres y apoderados en los procedimientos, así como la intervención de Carabineros o la Policía de Investigaciones en casos extremos, asegura transparencia y control. No es una medida arbitraria, sino un mecanismo regulado que protege tanto a los estu-

diantes como a las instituciones.

La facultad de prohibir accesorios que impidan la identificación facial responde a una necesidad práctica: garantizar que quienes ingresan a los establecimientos puedan ser reconocidos. Al mismo tiempo, la ley contempla excepciones por motivos religiosos, culturales, de salud o identidad de género, mostrando sensibilidad frente a la diversidad.

La violencia escolar no puede seguir siendo un problema desatendido. La ley no pretende criminalizar a los jóvenes, sino protegerlos de riesgos que, lamentablemente, se han vuelto frecuentes en las aulas. La prevención es la clave, y esta normativa la instala como principio rector.

La escuela debe ser un espacio de aprendizaje, convivencia y desarrollo personal. Con Escuelas Protegidas, se refuerza la idea de que la educación florece en ambientes seguros, donde el miedo no tiene cabida.

En definitiva, la promulgación de esta ley es un paso firme hacia la construcción de comunidades educativas más seguras y confiables. Chile avanza en la dirección correcta: proteger a sus niños y adolescentes, garantizando que el derecho a la educación se ejerza en un entorno libre de violencia.

EL COSTO DEL ESPECTÁCULO POLÍTICO

Señor Director:

Durante los últimos días, las chilenas y chilenos hemos sido testigos de una seguidilla de enfrentamientos entre autoridades de distintos niveles del Estado. Alcaldes, delegados presidenciales, gobernadores regionales, diputados, senadores y concejales parecen más preocupados de instalar polémicas que de responder a las necesidades de la ciudadanía.

El debate democrático exige diferencias, pero también altura de miras. Hoy, lamentablemente, la confrontación se ha transformado en una estrategia para obtener titulares, minutos en televisión y visibilidad en redes sociales. La polémica vende, el morbo genera audiencia y el algoritmo premia el conflicto. Sin embargo, gobernar no consiste en acumular producciones, sino en construir soluciones.

Cabe preguntarse dónde quedó el sentido común, la prudencia y la dignidad que exige el ejercicio de la función pública. Quienes ocupan cargos de representación o de confianza no fueron elegidos ni designados para protagonizar disputas personales, sino para administrar los recursos del Estado con responsabilidad, impulsar acuerdos y trabajar por el bienestar de las personas.

La ciudadanía espera liderazgo, no espectáculo; soluciones, no egos. La política recuperará legitimidad cuando quienes ejercen el poder comprendan que el verdadero reconocimiento no proviene de una polémica viral, sino de la capacidad de servir al país con responsabilidad, respeto y sentido de Estado.

Rodrigo Durán Guzmán

brece. Una política de esta naturaleza desincentiva el desarrollo de investigaciones emergentes, limita la diversidad del conocimiento y reproduce una lógica de ciencia de segundo orden, tanto en el reconocimiento como en el acceso a recursos.

Defender una ciencia robusta, diversa y comprometida con las necesidades del país implica reconocer el valor de todas las áreas del conocimiento. Una política científica verdaderamente pública no puede restringir el futuro de la investigación a un conjunto acotado de prioridades, porque el desarrollo de un país depende precisamente de su capacidad para sostener y proyectar la pluralidad de su ciencia.

Alejandra Araya,
Directora Doctorado Ciencia de Enfermería Universidad Andrés Bello

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

DORMIR BIEN ES SALUD MENTAL

Señor Director:

Vivimos en una sociedad que muchas veces premia la productividad y deja el descanso en un segundo plano. Dormir poco suele normalizarse como parte de la rutina, especialmente entre estudiantes, trabajadores y cuidadores. Sin embargo, el sueño es una necesidad biológica fundamental y uno de los pilares más importantes para mantener una buena salud mental.

Cuando una persona duerme mal de manera sostenida no solo acumula cansancio. También puede presentar irritabilidad, dificultad para concentrarse, cambios de ánimo, menor tolerancia al estrés y una mayor vulnerabilidad frente a problemas como la ansiedad y la depresión. El cerebro necesita descansar para regular adecuadamente las emociones, consolidar aprendizajes y recuperarse de las exigencias cotidianas.

En la actualidad, las pantallas, los horarios extensos y las rutinas aceleradas han transformado el descanso en un desafío permanente. Muchas personas se acuestan revisando redes sociales, respondiendo mensajes o trabajando, sin dar espacio a una desconexión real antes de dormir. Esta hiperconectividad mantiene al cerebro activo y dificulta alcanzar un sueño reparador.

La buena noticia es que existen medidas simples que pueden marcar una diferencia. Mantener horarios regulares de sueño, evitar la cafeína en la tarde y noche, realizar actividad física, limitar el uso de pantallas antes de acostarse y reservar el dormitorio principalmente para descansar son hábitos que ayudan a mejorar la calidad del sueño.

Como sociedad debemos comprender que descansar no es perder tiempo. Al contrario, es una inversión en bienestar, salud mental y calidad de vida. Promover una cultura que valore el sueño en las familias, establecimientos educacionales y lugares de trabajo es también una forma concreta de prevención. Dormir bien no es un lujo: es una necesidad para vivir mejor.

Javiera Cataldo,
Académica Facultad de Enfermería
Universidad Andrés Bello

EL INSTRUMENTO NO ES LA ESTRATEGIA

Señor Director:

En el debate sobre cómo impulsar la innovación suele ponerse el foco en los instrumentos, cuando la discusión de fondo debiera centrarse en qué desafío busca resolver la empresa y qué impacto espera generar. Objetivos como aumentar la productividad, incorporar tecnología, reducir costos, desarrollar nuevos negocios o avanzar en sostenibilidad requieren estrategias claras antes que mecanismos específicos.

Una vez definido ese objetivo, existen distintas formas de vincularse con el ecosistema emprendedor. Una empresa puede invertir en startups mediante un fondo de venture capital; convertirse en cliente temprano de una solución a través del modelo venture client; impulsar pilotos, desarrollar tecnologías en conjunto o establecer alianzas de innovación abierta. No son caminos excluyentes, sino herramientas que responden a necesidades, plazos y niveles de riesgo diferentes.

Los fondos, programas y vehículos de innovación pueden cambiar, evolucionar o cumplir ciclos. La estrategia, en cambio, no debiera depender de la permanencia de un instrumento específico, sino de la capacidad de la organización para detectar oportunidades, validar soluciones, incorporarlas a sus operaciones y escalarlas cuando generan valor.

En un contexto en el que Chile necesita recuperar el crecimiento y elevar la productividad, conviene no confundir los medios con el propósito. La innovación no depende de un instrumento, sino de una estrategia consistente que permita identificar los desafíos y transformar las buenas ideas en buenos resultados.

Mariana Thielemann,
Gerente de Emprendimiento Sofofa Hub

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:
Carlos Skarmeta Oyarzún

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008



Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

RAÚL CAAMAÑO MATAMALA,
PROFESOR UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

SSH, STEM, STEAM

La mañana de este lunes, a primera hora, intercambié ideas con un primer grupo de estudiantes que iniciaban, al igual que yo, un segundo semestre de estudios superiores.

En las nociones introductorias del curso, luego de algunos esbozos, escribí en la pizarra blanca una simple abreviación -SSH-. Sí, así, tal cual. Sé que se sorprendieron, los vi, los observé, privilegio de todo profesor, y aprecié su pasmo inicial. Añadí contexto ciertamente. Y también para ustedes, se trata de un curso de Ciencias Sociales en Contexto, para estudiantes novatos de Bachiller en Ciencias y Humanidades.

Para colaborar en su interés en descifrar esa abreviación, les dije que se trataba de una sigla, reducciones a las que solemos recurrir, y que esas tres letras representaban, esta vez, tres palabras, en inglés. Y que sí tenían que ver con nuestro curso. Y, ... voilà!, un estudiante discurrió que las dos primeras letras se referirían a “social sciencies”. Touché! ¡Acertó! “Ciencias sociales” en versión española. Y, ... queda o quedaba algo pendiente, ¿qué es la “H”? Luego de breves cabildeos, supimos que era referido a la palabra “humanities”. En suma, en inglés, SSH significa Social Sciences and Humanities, que en español, corresponde a Ciencias Sociales y Humanidades. Primer hito.

Seguimos. Escribí en la pizarra otra expresión abreviada, nada loco, relacionada con la anterior. ¿Cuál? STEM. Nuevamente sus expresiones reflejaban en su ceño fruncido, más incógnitas, salvo en un estudiante, a quien le hice una mueca reservada, en clave. También es inglesa. Señalé que está asimismo muy en la palestra noticiosa en estos días. ¡Hum! Poco a poco fueron insinuando partes, lo que complementé. En inglés, corresponde a “science, technology, engineering and mathematics”. Señalé que en español correspondía a “ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas”. Esta vez se agrupan en esta abreviación cuatro áreas del conocimiento que se articulan en preferentes modalidades de enseñanza, ya hace unos veinticinco años más o menos.

Nuevo hito. Escribí en otro espacio cercano a la expresión anterior, esta: STEAM. Giré, puse atención a sus rostros, y aprecié cejas arqueadas, aunque no tanto. Curiosidad, interés, también. Gran principio ese de comparar o contrastar. Lo igual y lo diferente. Sobra una letra, la “A”. La tarea es, entonces, descubrir junto a su forma, su significado. ¿Qué es? ¿Qué representa? A la par, ya les decía que la invitación en el curso, y por siempre, es ser curiosos, inquietos, inquisitivos, agudos, analíticos. Que la curiosidad natural ahora ha de ser profesional.

La “A” es Artes. Incluir las le da un carácter multidisciplinar, no solo amplía el arco, así se da fomento a la creatividad, en suma se concede espacio a nuevas habilidades, a nuevas expresiones. La “A” aporta el pensamiento estético, la intuición, la expresión simbólica, el diseño y la creación poética, que sirve para ver. Suma, añade a los estudios acotados anteriores.

Vuelvo al comienzo, la SSH, las Ciencias Sociales y Humanidades, sí han de contar con espacio preferente en todo lo que significa desentrañar, descubrir, por ende, describir, analizar. El enfoque de estas es la persona, el ser humano. Las ciencias sociales (sociología, ciencia política, historia, antropología, arqueología, lingüística, psicología, filosofía, economía) estudian la subjetividad, la historia, la cultura, el poder y la contingencia humana. Reducir la sociedad al método de las ciencias naturales es caer en el positivismo radical, donde se trata a las personas como partículas u objetos de laboratorio.

Concluyo, mientras; creo, soy un convencido de que primero es el ser. ¿Qué ser? ¿Quién es ese ser? Ya lo he señalado antes, el ser humano, la persona plena, aquella colmada de humanidad. ¿Cómo? Procurando ser mejor, siempre; tendiendo puentes, desarrollando vínculos, construyendo redes, dejando huellas, creando lazos, caminando juntos, estrechando manos, fundando amistades, así y de otros modos, ese ser será mayor, será grande, será alto, logrará reconocimiento.

Las ciencias sociales y las humanidades son el centro, son fundamento y fin. No hay que dejarlas a un lado. ¡No!

Eso, por ahora.

La columna de...

PATRICIO FERNÁNDEZ,
ALCALDE CABO DE HORNOS

Gobernar la insularidad, no administrar el aislamiento

Esta semana tuve la oportunidad de exponer ante la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena de la Cámara de Diputadas y Diputados. Fui a plantear algo que puede parecer evidente, pero que todavía no tiene el reconocimiento que merece. Cabo de Hornos es un territorio insular y estratégico para Chile, pero seguimos siendo administrados bajo una lógica pensada para el continente.

Y esa diferencia no es un asunto semántico. Tiene consecuencias concretas en la vida de las personas.

Para llegar desde Punta Arenas a Puerto Williams por vía marítima son más de 30 horas de navegación, con una frecuencia semanal. Por vía aérea el viaje dura aproximadamente una hora, pero con una capacidad limitada que obliga a pacientes, estudiantes, trabajadores y familias a competir por los mismos cupos.

¿Puede el Estado exigir las mismas condiciones de vida y acceso a servicios a quienes viven en un territorio conectado por carretera con el resto del país que a quienes viven a más de 30 horas de navegación?

Creo que la respuesta es evidente. La insularidad determina cómo nos abastecemos, cómo nos trasladamos, cómo atendemos una emergencia médica, cómo construimos una vivienda, cómo atraemos profesionales y cuánto cuesta vivir. No es una dificultad más. Es la condición que define nuestro territorio.

Por eso planteé ante los parlamentarios que Chile ya tiene un precedente jurídico. El artículo 126 bis de la Constitución reconoce territorios especiales por sus condiciones de aislamiento geográfico y posición estratégica, como Isla de Pascua y Juan Fernández. La Provincia Antártica reúne esas características y, sin embargo, no cuenta con un reconocimiento equivalente.

No estamos pidiendo un privilegio. Estamos pidiendo que el Estado reconozca una realidad.

Ese reconocimiento debe traducirse en políticas concretas. En salud, por ejemplo, necesitamos garantizar evacuaciones aeromédicas y fortalecer la capacidad de resolución local. En conectividad, requerimos estándares mínimos de transporte aéreo y marítimo que permitan a los habitantes de la comuna acceder a servicios básicos sin que cada traslado sea una verdadera odisea.

También debemos reconocer los costos reales de construir y habitar en una isla. Los subsidios habitacionales no pueden calcularse con parámetros continentales cuando aquí los materiales, el transporte y la logística tienen costos completamente distintos.

Y tenemos que ser capaces de atraer y retener profesionales. Un profesor, un médico, un funcionario municipal o cualquier servidor público que llega a Puerto Williams enfrenta condiciones de vida que no son comparables con las de otras comunas del país.

Pero hay una razón todavía más profunda para asumir esta discusión. Habitar Cabo de Hornos también es hacer soberanía.

Cada familia que decide permanecer en Puerto Williams, cada niño que estudia aquí, cada trabajador que desarrolla su vida en esta zona, constituye presencia efectiva de Chile en uno de los territorios más estratégicos del planeta.

Eso significa que el Estado debe mirar a Cabo de Hornos con otros ojos. No podemos seguir aplicando instrumentos diseñados para un Chile continental a una comuna que vive bajo condiciones completamente diferentes.

Cabo de Hornos no pide que Chile le dé la espalda al continente. Pide que Chile entienda que, para llegar hasta aquí, el Estado también tiene que cruzar el mar.

La columna de...

CLAUDIO GUTIÉRREZ VENEGAS,
MBA MÁSTER EN IA EMPRESARIAL Y GERENTE CÁMARA FRANCA A.G.

No todo lo que brilla es oro, ni cuando se llama Inteligencia Artificial

Hay un refrán que en nuestra región conocemos de sobra, eso de que no todo lo que brilla es oro. Con la inteligencia artificial conviene recordarlo más que nunca, porque hoy se ofrece de todo y casi siempre con la misma promesa, que basta con adoptarla para que un negocio mejore. Se ha escrito bastante sobre esto, sobre capacitar, sobre crear cultura de cambio, y nada de eso es falso. El problema es que todo parte de un supuesto que rara vez se cumple, y es creer que lo que le falta a una empresa es tecnología. Lo más probable es que le falte mirar con calma algo que ya tiene delante y que nadie se detuvo a entender.

Lo digo porque me ha tocado verlo de cerca. Trabajé con un estudio contable, de esos que llevan la estrategia tributaria de empresas pequeñas, que decidió modernizarse. Automatizó la atención al cliente, le puso inteligencia artificial al manejo de las carpetas, digitalizó tareas que antes hacía una persona. En el papel, un salto de eficiencia. En la práctica, un problema nuevo cada semana. Respuestas rápidas pero equivocadas, carpetas mal clasificadas ahora a gran escala, clientes atendidos por un sistema que no entendía el contexto de cada empresa.

Y el problema no eran las herramientas, que estaban bien. El problema fue creer que automatizar algo lo mejora, cuando lo único que hace es acelerarlo. Porque si el proceso ya venía con errores, ahora esos errores aparecen más rápido, en más casos, y con menos gente dándose cuenta de lo que ocurre.

Cuando revisamos cada servicio, uno por uno, buscando no lo que molestaba sino de dónde venía, la respuesta fue incómoda. Varias áreas no estaban listas para automatizarse. Los procesos no estaban ordenados, y ninguna tecnología ordena lo que el negocio todavía no ordenó. Terminamos dejando fuera cerca del 80% de las automatizaciones que habían contratado.

Pero acá viene lo que casi nadie cuenta. En las tareas donde el proceso sí estaba claro, en cierto apoyo administrativo, en flujos internos bien definidos, la inteligencia artificial funcionó de maravilla, tan bien que hoy es una ventaja real frente a su competencia. Y ahí está toda la diferencia. La misma tecnología servía donde el proceso estaba listo y estorbaba donde no.

Esa es la decisión que ningún curso enseña, porque no depende de la herramienta sino del criterio. Quien hoy pregunta qué inteligencia artificial comprar está haciendo la pregunta equivocada. La de verdad viene antes, y es más incómoda. Cuáles de mis procesos están lo bastante ordenados como para que una máquina los potencie, y cuáles tengo que arreglar antes de dejar que alguien los toque.

Porque la inteligencia artificial no tiene criterio propio, amplifica el que ya existe. Sobre un negocio ordenado, multiplica lo bueno. Sobre uno desordenado, multiplica el desorden, y encima pasa la cuenta más rápido.

Por eso, a quienes hacen empresa en la región, les digo una sola cosa. No compren todo lo que les ofrezcan, aunque brille y aunque venga con nombre de inteligencia artificial. Adoptar es fácil, cualquiera contrata una licencia. Lo difícil, y lo que de verdad distingue a una empresa de otra, es tener el criterio para saber dónde no usarla todavía.

Así que antes de dar el primer paso, revisen bien lo que ya tienen. Los desastres tecnológicos casi nunca empiezan con una mala herramienta. Empiezan con una buena herramienta puesta encima de un problema que nadie tuvo la paciencia de entender.

Vinculada con la querrela por injurias interpuesta por Flies

Multan a Fiscalía y organismos tras vencer plazo para entregar información solicitada

● Luego de un apercibimiento emitido en julio, el magistrado hizo efectiva la multa contra el ente persecutor, la Dirección de Obras Municipales y dos medios regionales, ante la negativa de entregar antecedentes solicitados por la defensa del consejero regional. El tribunal otorgó un plazo final de cinco días.

Policial

policia@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

El Juzgado de Garantía de Punta Arenas aplicó una multa de 1 UTM y dispuso un nuevo ordenamiento de apremios en contra de la Fiscalía Regional de Magallanes, la Dirección de Obras Municipales (DOM) y dos medios de comunicación local, tras una secuencia de incumplimientos en la entrega de información requerida para la causa por injurias graves que enfrenta el consejero regional Rodolfo Arecheta.

Motivo de la sanción

La pugna procesal comenzó el 29 de mayo de 2026, cuando el juez Franco Reyes Pozo acogió la solicitud de la defensa de Arecheta, encabezada por el abogado Sebastián González, para oficiar a Radio Soberanía, TVN Red Austral y la Fiscalía. La petición buscaba respaldos audiovisuales e información sobre investigaciones derivadas del Dictamen N° 168/2026 de Contraloría respecto del gobernador Jorge Flies.

En cuanto a la Fiscalía, el requerimiento está centrado en conocer la calidad procesal en la cual se encuentra el gobernador regional en la causa seguida por el Ministerio Público en consecuencia de

lo resuelto por el órgano contralor, así como saber el tenor de algunas diligencias, el rol o identificación de la causa, su estado actual, y además, según el documento ingresado por González, "en la medida que ello no afecte el secreto o reserva legal de la investigación, si se han decretado o ejecutado diligencias investigativas de carácter intrusivo a su respecto".

Ante la falta de respuesta, el 23 de julio la jueza Mónica Mancilla reiteró los oficios bajo apercibimiento de multa. Finalmente, este 11 de agosto, el magistrado Ignacio Low, hizo efectiva la sanción de 1 UTM para cada una de las entidades, otorgando un plazo de cinco días para cumplir

la orden antes de mantener la penalización y aplicar nuevas medidas coercitivas conforme al artículo 238 del Código de Procedimiento Civil.

Críticas a la Fiscalía

Al respecto, el consejero Rodolfo Arecheta fustigó la omisión del órgano persecutor: "Es grave que ya sea un tribunal el que multe a la Fiscalía por no entregar información sobre las diligencias en el caso Flies. Esta información no solo es relevante para mi defensa, sino que para dejarle en claro a la ciudadanía que no se está tapando la investigación".

Asimismo, el consejero regional apuntó además a la jefatura del organismo en Magallanes. "Es difícil de



El Juzgado de Garantía sancionó al ente persecutor, a la DOM y a los otros organismos locales con 1 UTM, cuyo pago podrán evitar si entregan lo requerido en un plazo máximo de 5 días.

creer que el fiscal regional esté dispuesto a que su institución sea multada por no dar cumplimiento a una orden de un juez con tal de no transparen-

tar las medidas investigativas que ha adoptado en contra de Jorge Flies. No logro entender la actitud de la Fiscalía, es muy lamentable", concluyó.

EXTRACTO REMATE

Ante el Segundo Juzgado de Letras de Punta Arenas, autos caratulados "BANCO DE CHILE con VALDIVIA", rol C-1685-2024, se rematará inmueble ubicado en Avenida Curauma Sur N°1956, Condominio Alto Curauma IV, casa 429 de la comuna de Valparaíso, inscrita a fojas 2918 vuelta, N°4352 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El remate será el día 01 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas en modalidad mixta, presencial y en línea. Mínimo posturas \$78.426.231. Interesados para tomar parte de la subasta deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido mediante dinero efectivo, vale vista o cupón de pago en Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, Punta Arenas

José Armando Alvarado Ruiz
Secretario
PJUD
Curauma, agosto de dos mil veintiséis
18:18 horas



038893277200

Comprendiendo la importancia del respeto de la ley

Insafa recibió capacitación sobre Responsabilidad Penal Adolescente por parte de la Fiscalía

En el marco del ciclo de exposiciones dirigidas a la comunidad por parte de la Fiscalía Regional de Magallanes, profesionales del organismo sostuvieron una jornada formativa con alumnas y docentes del Instituto Sagrada Familia (Insafa). La actividad estuvo centrada en dar a conocer la Ley N° 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente y las distintas implicancias jurídicas que conllevan las faltas y delitos en la etapa escolar.

Durante la exposición, el equipo persecutor abordó la prevención en materias como el consumo de drogas, agresiones físicas y cyberbullying. Asimismo, se detalló qué acciones constituyen delito y cuáles son los canales institucionales dispuestos para efectuar denuncias ante este tipo de hechos.

El espacio permitió resolver dudas clave del estudiantado sobre la tipificación de conductas ilícitas que muchas veces se desconocen en la adolescencia. Entre los temas conversados, las asistentes identificaron los procedimientos frente a situaciones que vulneran la convivencia y comprendieron las sanciones asociadas a la incitación de riñas o el acoso a través de plataformas digitales.

Desde el equipo directivo del establecimiento valoraron la instancia interactiva desarrollada por el Ministerio Público. Al respecto, enfatizaron la relevancia de entregar a las alumnas herramientas operativas para la vida diaria, reforzando la toma de decisiones informadas y la preparación frente a las responsabilidades legales que asumen al crecer.

COCINAS A LEÑA
Tradición e Innovación

MANTELES AFRANELADOS
¡Gran variedad de modelos y diseños!

TAMBORES METÁLICOS Y PLÁSTICOS
¡Un gran stock para tu proyecto!

CAPACIDAD 208lt.

TRAMPAS PARA ROEDORES
Que el frío no traiga intrusos a tu hogar.

Trampas pegajosas, Trampas de Golpe, Repelentes Spray y Ultrasónicos, Trampas de Cebo y Cebos

ZENTENO #99, ESQ. CONDELL, BARRIO COMERCIAL PRAT

FERRETERIA@COMERCIALSANMARCOS.CL
TELÉFONOS: 612216695

WHATSAPP +56 967596732

HIPERMERCADO

p u n t a a r e n a s

OFERTAS



FOTOGRAFÍAS REFERENCIALES



POLLO PARRILLERO
AL AJÍ, TRADICIONAL O PROVENZAL

1KG · **TOLEDO**

Stock 3.000 kilos

\$ 2.990 KG.
\$2.990 X KG

ANTES: ~~3.990~~
\$3.990 X KG



**TRUTRO LARGO, CORTO
O MEDIA PECHUGA DE
POLLO**

1KG · **TOLEDO**

Stock 10.000 kilos

\$2.790 KG.
\$2.790 X KG

ANTES: ~~3.990~~
\$3.990 X KG



TRUTRO CUARTO DE POLLO

1KG · **TOLEDO**

Stock 4.000 kilos

\$2.890 KG.
\$2.890 X KG

ANTES: ~~3.490~~
\$3.490 X KG



GALLINA CONGELADA

1KG · **TOLEDO**

Stock 3.000 kilos

\$2.490 KG.
\$2.490 X KG

ANTES: ~~2.890~~
\$2.890 X KG



COSTILLAR DE CERDO

1KG · **SMITHFIELD**

Stock 2.168 kilos

\$4.290 KG.
\$4.290 X KG

ANTES: ~~5.990~~
\$5.990 X KG

OFERTA VÁLIDA HOY 13 DE AGOSTO 2026



PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

Faltan algunos trámites administrativos para este anhelo de la familia de Douglas Tompkins

Rewilding Chile e instituciones avanzan en creación del Parque Nacional Cabo Froward



CEDIDA

Uno de los proyectos de conservación para la región que impulsa la Fundación Rewilding Chile es la creación del futuro Parque Nacional Cabo Froward, ubicado en el sector sur de Punta Arenas, el cual busca materializarse a mediano plazo. El proyecto contempla 127.000 hectáreas, las cuales ya se encuentran inscritas a nombre del Estado.

Este trabajo fue posible mediante un trabajo público-privado en conjunto con diversas instituciones como la Corporación Nacional Forestal (Conaf), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y el Centro de Rehabilitación de Aves de Leñadura.

El futuro parque busca poner en valor un

territorio estratégico que alberga la distribución más austral del huemul, especie catalogada en estado de amenaza, entre otras especies.

“Este trabajo conjunto con el Estado nos ha permitido colaborar previamente en la creación de los parques nacionales Yendegaia y Kawésqar, y hoy avanzamos en este nuevo desafío en Cabo Froward”, expresó Ingrid Espinoza, directora de Conservación de Rewilding Chile.

Por su parte, Cristián Saucedo, director de los programas de Vida Silvestre de la fundación, enfatizó la importancia de levantar antecedentes y canalizar denuncias o acciones de control ante actividades antrópicas que amenacen la fauna local: “La protección no es

tarea exclusiva de la fundación, Conaf o el SAG, sino de la comunidad y la sociedad en su conjunto. Afortunadamente, existe cada vez más conciencia sobre la resguarda de nuestro patrimonio natural”.

Actualmente, las partes se encuentran en conversaciones con los ministerios de Medio Ambiente y Bienes Nacionales para completar los trámites administrativos necesarios que conduzcan a la emisión del decreto oficial de creación del parque.

Paralelamente, Rewilding impulsa la conservación del canquén colorado en el área del Monumento Natural Canquén Colorado, promoviendo la protección integral de sus hábitats.

Disputa entre el ámbito educacional y la salud comunal de Punta Arenas

Seremi Alvarado por Liceo María Behety: “Los acuerdos se tienen que cumplir”

● Emplazó a otras autoridades para considerar la opinión de los estudiantes del establecimiento que exigen a la Cormupa el sitio en donde funcionó el Cesfam 18 de Septiembre.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Los estudiantes del Liceo María Behety se han mantenido activos en su demanda colectiva por el retorno del inmueble modular del ex Cesfam 18 de Septiembre, recinto que se mantiene operativo por el área de la salud de la Cormupa con

la ejecución de programas destinados a usuarios de Transtorno de Espectro Autista.

Tras el respaldo de la comunidad educativa para que el sitio sea retornado a la administración del establecimiento educativo, el seremi de Educación, José Raúl Alvarado, comentó que espera que los principales actores involucrados desde que entregaron las respectivas autorizaciones “conversen, lleguen a un buen destino y que, por supuesto, los

plazos que se den se cumplan. Y que las decisiones que se tengan que tomar tienen que estar ceñidas a lo que corresponde a la norma legal”.

Asimismo, la autoridad respaldó el actuar de la comunidad educativa sosteniendo que “creo que hay que escuchar a los principales actores, que son los estudiantes. Hay que conversar con ellos y que lleguen a un feliz término”.

Pese aquello, sugirió a los estudiantes a tratar de terminar el año escolar como corresponde y en los tiempos establecidos.

En tanto, el encargado de convivencia escolar del SLEP, Sebastián Muñoz, complementó que el sitio apropiado por la Cormupa sigue perteneciendo al sostenedor de la

“

Creo que hay que escuchar a los principales actores, que son los estudiantes. Hay que conversar con ellos y que lleguen a un feliz término”.

José Raúl Alvarado, seremi de Educación.

educación pública, “Ellos (los estudiantes) están manifestando legítimamente su malestar, siempre priorizando el diálogo y sin un ánimo de hacer nin-



REDES SOCIALES

Los estudiantes se han manifestado desde el interior del establecimiento contra la Cormupa.

guna coerción al movimiento que ellos están realizando. Y, obviamente, nosotros también estamos a la espera de los análisis administrativos y jurídicos propios del caso”.

Tras el pronunciamiento de las autoridades locales educativas es momento que se sienten en la mesa y dialoguen para dar una solución definitiva al conflicto.

edelmag

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad: PUNTA ARENAS

Fecha: DOMINGO 16 DE AGOSTO

Horario: DE 09:00 A 14:00 HRS.

Sector comprendido por:

Sector Centro

Cuadrantes:

- Av. España lado oriente, Av. Independencia, Chiloé y J. Menéndez.
- Av. Independencia ambos lados entre Av. España y Av. Costanera.
- Av. Independencia, Av. Costanera, J. Nogueira y Paraguay.

Calles:

- Chiloé entre Av. Colón y J. Menéndez.
- A. Sanhueza entre Av. Colón y J. Menéndez.
- J. Menéndez entre Chiloé y el N° 646.
- W. Seguel entre Chiloé y Bories.
- Fagnano entre Chiloé y J. Nogueira.
- Boliviana entre J. Nogueira y el N° 657.

Incluye:

- Puerto Arturo Prat, Pje. Elías Braun Fricks (ex Cope Austral) y Pje. Dublé Almeyda.

Publicado el día jueves 13 de agosto de 2026

ÚNETE
a nuestro equipo

HOTEL RURAL
TIERRA DEL FUEGO / CHILE

TEMPORADA 2026 / 2027

Vive, trabaja y sé parte de la magia del fin del mundo. ♥



MAESTRO(A)
de Cocina



GARZONA / MUCAMA
atención del hotel

✓ **DISPOSICIÓN**
para trabajar
en terreno.

✓ **EXPERIENCIA**
comprobable.

✓ **RECOMENDACIONES.**



ENVIAR INFORMACIÓN PERSONAL
Y PRETENCIONES A:

htdfpuq@gmail.com

Tras alerta sanitaria

CHIC plantea anticipar riesgo de hantavirus

Por primera vez, el Ministerio de Salud decretó una alerta sanitaria por hantavirus entre las regiones de Atacama y Magallanes, medida que regirá hasta el 31 de julio de 2027. La decisión busca fortalecer la preparación frente al aumento de la letalidad de la enfermedad en el país y no responde a la existencia de una epidemia en curso.

Desde Cabo de Hornos, el Centro Internacional Cabo de Hornos (CHIC) destacó la importancia de generar conocimiento científico desde el propio territorio para anticipar eventuales cambios en el comportamiento del virus. La investigadora Carola Cañón advirtió

que la baja ocurrencia histórica de casos en Magallanes no garantiza que el riesgo se mantenga inalterable. “No podemos asumir que el riesgo se comportará de la misma manera en el tiempo y el espacio geográfico”, enfatizó la especialista.

Aunque durante 2026 no se han registrado contagios en Magallanes, el CHIC sostiene que la vigilancia debe comenzar antes de la aparición del primer caso humano. Para ello, plantea integrar el seguimiento ecológico, epidemiológico y sanitario, fortaleciendo la capacidad regional para detectar oportunamente cualquier cambio y responder de manera preventiva.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Martes de legumbres: Liceo San José modifica cantidad de almuerzos

● Establecimiento anunció a sus apoderados la entrega de 160 raciones para este día. Desde Junaeb descartan la aprobación de la medida y reconocen que es un día conflictivo.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

A través de un comunicado oficial el Liceo San José informó a sus padres y apoderados “una disminución en las raciones alimenticias correspondientes a los almuerzos de los días martes”, que forma parte del Programa de Alimentación Escolar (PAE) que patrocina Junaeb y es ejecutado por la empresa Aliservice.

El documento emanado desde la dirección del establecimiento salesiano da cuenta que la medida fue tomada en conocimiento a través de la plataforma PAE Online de Junaeb, donde se les informó la entrega de 160 raciones asignadas para los martes.

Considerando esta situación, el establecimiento habría solicitado la reconsideración de la medida que comenzó a hacerse efectiva durante el mes de agosto.

El día de legumbre

Según la minuta acordada por el PAE, el menú de

cada martes corresponde a un plato de legumbres que puede dividirse entre porotos, lentejas u otro. Junto con acusar recibo de la información difundida por el colegio, la directora regional de Junaeb, Natacha Carrasco, descartó adoptar alguna medida anunciada por el establecimiento.

“No he dado ninguna orden de baja específica para perjudicar a ningún estudiante respecto al programa, así como desde nivel central tampoco hemos recibido ninguna indicación especial”, señaló.

También comentó la flexibilidad que pueden adoptar los colegios con estudiantes beneficiarios del PAE durante el transcurso del año.

“Algunos establecimientos solicitan ajustes en conformidad a que esos días baja la presencialidad de estudiantes que asisten al comedor. Entonces ellos saben, por ejemplo, tenemos 200 y ellos van haciendo el conteo y piden que empiezan a pasar 150 los días martes. Entonces ajustan a esos 150 para evitar pérdida”, explicó.

En horas de la tarde de ayer, mediante una declaración pública Junaeb detalló: “En el caso del Liceo San José, los antecedentes registrados durante el primer semestre evidenciaron una menor utilización del servicio de almuerzo. No obstante, Junaeb ha mantenido la asignación vigente, resguardando la continuidad de la alimentación para los estudiantes beneficiarios”.

Consultado por este conflicto, el seremi de Educación José Raúl Alvarado aseveró en que “situaciones de ese tipo no se pueden dar porque el servicio de alimentación en la región y en el país está garantizado, por lo tanto eso no puede ocurrir”.

La interrogante abierta por el desperdicio en PAE

Sin detallar alguna cifra respecto de la cantidad de alimentos que se desperdicia, Carrasco reconoció que el día en que se entrega legumbres resulta ser complejo, pero ha ido en disminuyendo.

“Ese es un dato que cada establecimiento tiene, no podría entregarte

alguna cifra en específico porque no es un patrón permanente. Así es, a nivel Junaeb nosotros vamos haciendo el trabajo de análisis de gestión de residuos, pero eso ha ido muy a la baja en conformidad”, dijo.

¿Se bota mucha comida?

“Eso ha ido bajando, ya, producto de este modelo que les menciono, que tiene que ver con la confirmación de los estudiantes que asisten a los comedores, dependiendo el tipo de producto. Hay días que hay proteína animal, proteína animal y las raciones al 100%. Tiene que ver mucho con la aceptabilidad de la proteína vegetal estos días que la alimentación baja”, remarcó.

Para fortalecer la seguridad en colegios Entra en vigencia ley que permite revisión de mochilas a escolares

Con su publicación en el Diario Oficial, entró en vigencia la Ley N° 21.827 sobre Seguridad Escolar, que busca fortalecer el orden, la seguridad y el respeto dentro de los establecimientos educacionales.

Entre los principales aspectos, destaca la facultad a los sostenedores de los colegios para incorporar en sus reglamentos internos la revisión de mochilas, bolsos y efectos personales de los estudiantes, con el fin explícito de prevenir el ingreso de elementos peligrosos o potencialmente ofensivos.

La norma establece que queda prohibida la revisión corporal, el desnudamiento o el chequeo de la vestimenta que el alumno lleve

puesta.

En caso de que el estudiante se niegue a la revisión, se citará a los padres o apoderados. Si la negativa persiste, el apoderado deberá retirar las pertenencias y el sostenedor informará el caso a la Oficina Local de la Niñez.

Asimismo, faculta a los colegios a prohibir el ingreso de apoderados que hayan agredido física, verbal o digitalmente a funcionarios o estudiantes, y sanciona con la prohibición de contratar por parte del Estado por tres años a adultos condenados por delitos contra profesionales de la educación en el ejercicio de sus funciones.

EP EL PINGÜINO

TODO EMPIEZA CON UNA CARGA

- ✓ UN PROYECTO
- 🏠 UNA NUEVA TIENDA
- 🏠 UNA MUDANZA
- ⚙️ UNA MÁQUINA
- ★ UN SUEÑO

NOSOTROS NOS ENCARGAMOS DE LLEVARLA A DESTINO

MERCOSUR
Cargo



SANTIAGO

PUNTA ARENAS

30 AÑOS
DE EXPERIENCIA

TU PUENTE LOGÍSTICO HACIA MAGALLANES

TELÉFONO:

61 2 221255 - 61 2 218855

RUTA 9 KM. 7 1/2 NORTE - PUNTA ARENAS

WWW.MERCOSURCARGO.CL

PINCHA AQUÍ

Cambio de moneda extranjera con las mejores condiciones del mercado.

CHILE more money transfers

Obtén el mejor valor por tu dinero

Lautaro Navarro 1099 9 9895 6496

La Hermandad CAMBIOS

BREVE

Teatro Municipal
Insuco celebró
sus 90 años
de historia

Con una emotiva velada en el Teatro Municipal José Bohr de Punta Arenas, la comunidad del Instituto Superior de Comercio (Insuco) celebró sus 90 años al servicio de la educación en la capital regional.

Fue así como ante la presencia de estudiantes, apoderados y exalumnos, el emblemático recinto educativo festejó junto a los suyos las nueve décadas de trayectoria formando a jóvenes en el ámbito comercial y también productivo.

Durante la ceremonia hubo presentaciones artísticas de estudiantes, así como discursos de profesionales que rememoraron su paso por el Insuco, así como también la entrega de un reconocimiento a la trayectoria de quienes han dedicado años de servicio a la institución.

Esta conmemoración tuvo por objetivo relevar la historia del establecimiento, su aporte a la formación de generaciones de estudiantes y el compromiso que ha mantenido con la educación y el desarrollo de la comunidad de Magallanes.

En dependencias del gimnasio del Instituto Sagrada Familia

Niveles parvularios de colegios salesianos experimentaron el “Hola Hola infantil”

● Por primera vez se desarrolló un encuentro de música, juegos y diversión dirigido a los más pequeños de los establecimientos educativos.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

En una inédita jornada llena de color, juegos y fraternidad, más de 200 niños y niñas de nivel parvulario del Liceo San José, Liceo María Auxiliadora, Instituto Sagrada Familia e Instituto Don Bosco se reunieron para dar vida a la primera edición del “Mini Hola Hola Salesiano”, una iniciativa que logra convocar de manera conjunta a los niveles de transición de los cuatro colegios salesianos de Punta Arenas.

María Inés Saldívia, coordinadora de la especialidad de Párvulo en Insafo y a car-

go de la iniciativa, destacó la importancia de concretar este hito inédito: “Estamos muy contentas con esta actividad que hacemos por primera vez con los cuatro colegios salesianos. Para nosotros es un gran honor recibir a las delegaciones en nuestro establecimiento y compartir esta alegría a través de los juegos, entreteniéndolos a los niños y celebrando juntos el nacimiento de Don Bosco, quien nos dejó estos valores de unión, alegría y agradecimiento”, señaló.

La actividad, desarrollada en el marco de la Semana Salesiana, busca conmemorar el nacimiento del beato Juan Bosco a través del juego, la alegría y el encuentro fraterno, rescatando los valores fundamentales del carisma de la congregación.



Los niños disfrutaron de baile entretenido dirigido por estudiantes de párvulo del Insafo.



BREVE

Senadores en Magallanes
Comisión de Seguridad
sesionará en
Punta Arenas

La comisión de Seguridad Pública del Senado sesionará de manera extraordinaria hoy y mañana en Punta Arenas. Las jornadas de trabajo tendrán como sede el Salón Plenario Nelda Panicucci del Gobierno Regional, donde se analizarán las principales amenazas, delitos y desafíos de la zona austral. El presidente de esta instancia, el senador Karim Bianchi, destacó el hito de trasladar el trabajo legislativo a la zona con el objetivo de abordar temas que son muy relevantes para la región, que tienen que ver con el narcotráfico y con el crimen organizado.

La agenda

Hoy, se escucharán exposiciones con información estratégica sobre el proyecto de creación de una Escuela de Formación de Carabineros de Chile para la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

En este bloque participarán autoridades del ministerio de Seguridad; el general director de Carabineros, Marcelo Araya; el jefe de la XII Zona de Carabineros, general Marco Alvarado; y el especialista en seguridad Pablo Zeballos.

Luego, se revisará el diagnóstico del crimen organizado en la Patagonia chileno-argentina, las rutas contraintuitivas, los riesgos del Estrecho de Magallanes y las investigaciones en territorio antártico.

SE ARRIENDA IMPORTANTE PROPIEDAD

SUP. TERRENO 1.248 M2
CONSTRUCCIONES 987 M2



Interesados contactar
al +56 9 9640 5027

NUEVOS HORARIOS ZARPES

PRIMERA ANGOSTURA

PUNTA DELGADA | BAHÍA AZUL

LUNES A DOMINGO
DE 8:30 A 23:00 HRS

Último zarpe desde Punta Delgada: 22:00 hrs.

Último zarpe desde Bahía Azul: 23:00 hrs.

VÁLIDOS DESDE EL DOMINGO 1 DE MARZO DE 2026

Los días de operación incluyen los días festivos.

Itinerarios pueden variar por condiciones climáticas, caso fortuito y fuerza mayor.

Manténgase informado del estado del cruce en radio FM Angostura 104.5 FM Angostura

+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

TABSA

Gobierno fortalece la implementación Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados



Congreso Nacional

Aprobadas las mejoras al Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados

Un importante paso para consolidar el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC) dio el Congreso Nacional, luego que el Senado aprobara las modificaciones a la Ley N° 21.805, iniciativa impulsada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para perfeccionar la implementación de este sistema, fortalecer su institucionalidad y facilitar la coordinación de la oferta pública destinada a las personas cuidadoras y a quienes requieren apoyos y cuidados.

Las modificaciones, que con anterioridad fueron aprobadas por amplia mayoría en la Cámara de Diputados, recogen la experiencia de los primeros meses de implementación de la ley, permitiendo fortalecer una política pública que reconoce el derecho

al cuidado, dotando al Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados de mejores herramientas para avanzar en su despliegue en todo el país.

Entre los principales cambios, la iniciativa traslada la Secretaría de Apoyos y Cuidados desde la Subsecretaría de Evaluación Social a la Subsecretaría de Servicios Sociales del ramo, fortaleciendo la conducción operativa del sistema y su articulación con municipios, servicios públicos y programas sociales.

Asimismo, amplía de 6 a 12 meses el plazo para dictar los reglamentos y establece que para la incorporación de la oferta programática se requerirá de una resolución exenta y no de un decreto supremo, con el fin de agilizar los procesos.

La ministra de Desarrollo Social y Familia, María Jesús Wulff, valoró la aprobación de la iniciativa. “Las políticas públicas más importantes no terminan cuando una ley se publica, ahí comienza el verdadero desafío. Con este paso fortalecemos la implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, para que este derecho se traduzca en respuestas concretas, oportunas y de calidad para las personas y sus familias. Ese es el compromiso que estamos asumiendo”, señaló.

A su vez, la seremi de Desarrollo Social y Familia de Magallanes, Jennifer Rojas, agregó que “en la región contamos con 2.126 personas cuidadoras inscritas en el Registro Social de Hogares (RSH), pero sabemos que esa cifra es solo una parte de la realidad.

Quinta versión de la Encuesta Mundial de Tabaquismo

Jóvenes de Magallanes registran menor consumo de cigarrillos y vapeadores

● Pese a las cifras que indican que la región está bajo la media nacional, las autoridades llaman a reforzar la prevención.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

La Región de Magallanes presenta cifras inferiores al promedio nacional en consumo de cigarrillos y cigarrillos electrónicos entre adolescentes, de acuerdo con los resultados regionales de la quinta versión de la Encuesta Mundial de Tabaquismo en Jóvenes (EMTJ) 2024, dados a conocer este miércoles en el Colegio Pierre Faure de Punta Arenas. El estudio, realizado por el Ministerio de Salud, en coordinación con la OMS y la OPS, consideró a estudiantes de entre 13 y 15 años

y por primera vez cuenta con representatividad para las 16 regiones del país.

En Magallanes, un 20,8% de los estudiantes entre séptimo básico y segundo medio declaró haber fumado cigarrillos alguna vez, cifra menor al 23,3% nacional. En cuanto al consumo actual, es decir, durante el último mes, un 3,4% se identificó como fumador, mientras que a nivel nacional el porcentaje alcanza el 9,4%. Los resultados posicionan a la región entre las que presentan menores niveles de consumo de tabaco entre adolescentes.

Una situación similar se observa respecto de los vapeadores. El 25,2% de los escolares consultados en Magallanes señaló haber utilizado cigarrillos electrónicos alguna vez, frente

al 32,7% registrado en el país. Mientras que el consumo durante el último mes llegó al 3,4% en la región, muy por debajo del 14,7% nacional. Pese a estas cifras favorables, las autoridades sanitarias advirtieron que la presencia de estos dispositivos entre los jóvenes continúa siendo un desafío preventivo.

El seremi de Salud (s), Eduardo Castillo, puso énfasis además en la exposición al humo de tabaco dentro de los hogares. “Más de un 20% declara que en sus casas ha estado expuesto a humo de tabaco”, señaló, haciendo un llamado a las familias a reforzar el cuidado de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, destacó que un 27,7% de los estudiantes indicó haber recibido conteni-

dos en sus establecimientos sobre los efectos nocivos del tabaco, por lo que llamó a continuar fortaleciendo el trabajo preventivo desde las comunidades educativas.

Desde la autoridad sanitaria y el Servicio de Salud Magallanes señalaron que los resultados no deben generar conformidad, sino reforzar las acciones de prevención y educación. El desafío, plantearon, es mantener la baja prevalencia regional y evitar que los adolescentes se inicien en el consumo, especialmente frente al avance de los cigarrillos electrónicos. Para ello, se recaló la importancia del trabajo conjunto entre familias, establecimientos educacionales, servicios públicos y la comunidad.



Magallanes presenta cifras inferiores al promedio nacional en consumo de cigarrillos y cigarrillos electrónicos entre adolescentes.

Impulsamos el sur:

Carga consolidada entre Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Montt

CONTACTO:
+56 9 38934909

CORREO ELECTRÓNICO:
ventas@sotralop.cl

TRANSPORTES LÓPEZ

En Punta Arenas

Zonaustral inicia su cuenta regresiva hacia las Fiestas Patrias 2026



Zonaustral comienza a preparar la llegada de septiembre con una agenda de actividades gratuitas y abiertas a la comunidad, que tendrá como protagonistas a emprendedores, agrupaciones culturales y artistas de la región. Con la campaña “¡Viva Chile en Zonaustral!”, el mes patrio se instala con fuerza en el territorio magallánico. Desde el 1 de septiembre, el módulo central se vestirá de tricolor para recibir presentaciones gratuitas de más de 20 agrupaciones culturales de Magallanes, entre conjuntos folclóricos, clubes de cueca, agrupaciones infantiles y artistas locales. Las jornadas serán conducidas por Esteban “Chepo” Sepúlveda y ofrecerán un espacio de encuentro para las familias, con una cartelera que permitirá disfrutar de distintas muestras artísticas de la región durante las semanas de celebración. Durante agosto, el primer adelanto será la Expo Encantos Magallánicos “Bailemos Chamamé”, que se desarrollará desde este viernes 14 hasta el domingo 16 de agosto en la Sala Zonaustral. La iniciativa, organizada por la comunidad de emprendedores, reunirá a 25 expositores regionales de artesanía tradicional, junto con shows artísticos, presentaciones de conjuntos folclóricos y juegos típicos.

Este miércoles 19 de agosto, Zonaustral será sede de la Jornada de Bienestar y Empleabilidad, organizada por Cormag e IST, que se desarrollará en dos bloques, de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 horas. Durante la jornada, los asistentes podrán acceder a servicios gratuitos como medicina general, kinesiología, pausas saludables, orientación preventiva, evaluaciones EMPA y exámenes preventivos generales. A esto se sumarán herramientas para fortalecer la empleabilidad, como revisión de currículum, preparación para entrevistas y orientación laboral, además de información sobre ofertas de trabajo y redes de apoyo.

Música, baile y encuentro

Jornada inclusiva reunió a 150 personas en una mañana recreativa

● Personas con discapacidad, cuidadoras y familias disfrutaron de un encuentro con música, baile, juegos y presentaciones artísticas.

Texia Padilla
periodistas@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

Con música, baile y diversas actividades se desarrolló este miércoles una nueva Jornada Recreativa Inclusiva organizada por la Unidad de Discapacidad de la Municipalidad de Punta Arenas, instancia que reunió a cerca de 150 personas con discapacidad, cuidadoras y familias en el Salón de Eventos Divertilandia.

La actividad tuvo como objetivo generar un espacio de participación y recreación, eliminando barreras para que las personas con discapacidad pudieran disfrutar junto a sus

familias. Zumba inclusiva, juegos recreativos, baile y presentaciones artísticas fueron parte de una jornada que también permitió visibilizar los talentos de integrantes de las distintas organizaciones que trabajan junto al municipio.

La encargada de la Unidad de Discapacidad, profesora Camila Vázquez, explicó que “el objetivo de la unidad es fomentar la gestión comunal en materia de discapacidad e inclusión y también entregar los espacios recreativos, en este caso con un enfoque más deportivo, eliminando las barreras para que las personas con discapacidad puedan participar, no solamente ellos, sino que también sus cuidadoras y sus familias”.

Vázquez destacó además la participación de las 21 organiza-

ciones que mantienen un trabajo permanente con la unidad municipal, señalando que la jornada también fue una oportunidad para que sus integrantes pudieran mostrar sus talentos a través de distintas presentaciones. “Hoy día tenemos 21 organizaciones que trabajan directo con la unidad y finalmente estas 21 organizaciones tienen muchos talentos”, señaló.

Durante el año, la Unidad de Discapacidad mantiene una programación que incluye talleres de danza terapia, musicoterapia, yoga adaptado, formación para cuidadoras y lengua de señas, además de encuentros con las organizaciones y mesas comunales de discapacidad. “Todo el año estamos enfocados en materia de inclusión”, sostuvo Vázquez.



Ayer se vivió una entretenida jornada inclusiva en Punta Arenas.

La pausa necesaria en la ruta

HOTEL | DESAYUNOS | ALMUERZOS | ONCES | CENAS

VENTAS@HOTELRIORUBENS.COM

ruta 9 | kilómetro 183

PREVENIR ACCIDENTES CON MONOXIDO

Es Vital!

Una mala combustión y/o un artefacto en mal estado pueden producir MONÓXIDO DE CARBONO CON RESULTADOS DE INTOXICACIÓN.

Si experimentas alguno de estos síntomas, comunícate con Bomberos y servicios de salud en forma inmediata

- Mareos
- Desmayos
- Fatiga
- Dolor de cabeza
- Debilidad muscular
- Náuseas y vómito
- Latidos cardiacos anormales

CAMPAÑA DE USO SEGURO Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA

gasco MAGALLANES

Locales vacíos y ventas que no repuntan

Centro de Punta Arenas sigue sin recuperar su fuerza comercial

● Los locatarios aseguran que el deterioro se arrastra desde el estallido social y se profundizó con la pandemia. A los cambios en los hábitos de consumo se suman el alto costo de los arriendos y la menor circulación de personas.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com



VER DOCUMENTO

El centro de Punta Arenas no logra recuperar el movimiento comercial que alguna vez lo caracterizó. La imagen de locales con sus cortinas abajo, espacios que llevan meses sin nuevos arrendatarios y calles donde se observa menos gente forman parte de una realidad que los comerciantes vienen advirtiendo desde hace años. Para quienes han permanecido en el sector, el punto de quiebre comenzó con el estallido social y luego se profundizó con la pandemia, cuando el comercio debió permanecer cerrado durante largos periodos. Desde entonces, aseguran, el centro no ha conseguido volver a

levantarse con la fuerza de antes y hoy muchos negocios sobreviven haciendo esfuerzos para mantenerse abiertos.

Marcelo Letelier, de las tiendas Lelos y Chipesport, reconoce que diariamente deben buscar nuevas fórmulas para no quedar atrás, pero admite que el escenario es complejo. “Se sigue tratando de reinventarse, pero el centro, la verdad, se ve decaído. Como imagen, se ve poca gente, se ve poco tránsito. No sé si el tema son los estacionamientos, no sabría dónde apuntarle, pero sí se ve complicado el tema, como muy dejado de la mano. Se ve lento el comercio”, señaló. A su juicio, uno de los problemas que más termina golpeando a los comerciantes son los arriendos. “Los costos son muy altos, entonces hay que ir cerrando locales. Yo creo que la decadencia va

para allá, nos va a llevar quizás a eso. Esperemos que no, que haya un cambio en el tema del comercio y que vayamos mejorando”, sostuvo.

El comerciante incluso ha optado por mantener su negocio abierto en horario continuado, desde las 10 hasta las 19 horas, como una manera de aprovechar las pocas oportunidades de venta que aparecen durante el día.

Claudia Vidal, de Cordonería Nova Austral, en la Galería Terranova, también observa un cambio profundo en la forma en que las personas compran. “Desde el estallido social, después vino la pandemia y las cosas cambiaron radicalmente. Estuvo tanto tiempo el comercio cerrado acá en el centro de la ciudad, que eso también produjo una merma”, explicó. Asegura que hoy existe una clientela que se mantie-

ne, pero que el consumo es mucho más acotado: “Se compra lo que hay que comprar, nadie compra solo por comprar, lo justo y necesario”. A ello suma la competencia de otros puntos comerciales de la ciudad, como Zona Franca y el mall.

Desde la Galería Palace, Ailin Pérez, de Cotillón Polvorita, entrega una percepción similar, aunque reconoce que su rubro ha sentido menos la baja: “Hartas personas dicen que está más lento de lo normal. Aquí personalmente siento que no es tanto, no se nota tanto, pero en los demás comercios se nota un poco más, en cuanto a ropa, cosas así”.

Sin embargo, confirma una postal difícil de ignorar: “Aquí en la galería hay varios locales cerrados, y en el centro igual, hay hartos”.

Para Alicia Barancán, propietaria de Confitería

El Sol, la situación adquiere un carácter todavía más preocupante. Lleva 21 años trabajando en la Galería Palace y asegura que nunca había enfrentado un escenario semejante. “Ha sido muy atroz, muy duro. Desde que fue el estallido social, nunca más el comercio, acá por lo menos en el centro, en la galería, no ha podido repuntar”, afirmó.

Barancán apunta nuevamente al costo de los arriendos como una de las principales dificultades: “Muchos negocios se vieron obligados a cerrar, porque el costo de los arriendos significa un costo muy alto. Entonces, si no hay venta, es muy difícil sobrellevar eso”. Dice que hoy existen locales vacíos no solo en la Galería Palace, sino también en otros espacios comerciales del centro, una situación que, por la cantidad, asegura no haber

visto en sus dos décadas de trabajo. “Lo que nunca había visto yo aquí, que llevo 21 años trabajando en esta confitería, y no había visto una cosa así”, lamentó.

El problema de fondo, sin embargo, permanece: un centro que ha perdido dinamismo, comerciantes que deben reinventarse para sobrevivir y locales que siguen quedando vacíos. Detrás de cada cortina cerrada hay un negocio que no pudo continuar, una inversión que dejó de funcionar y, en muchos casos, años de trabajo que terminaron abruptamente. Para quienes aún resisten, la esperanza sigue siendo que el centro vuelva a tener vida, pero reconocen que para lograrlo se necesita mucho más que esperar que las personas regresen: se requiere que comprar, emprender y arrendar en el centro vuelva a ser viable.

INVERS. PM. SPA

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

**CELULARES
APPLE**

Distribuidor autorizado Apple


**IPHONE 13
\$399.900**

**IPHONE 14
\$499.900**

**IPHONE 15
\$599.900**

**IPHONE 16
\$699.900**

**IPHONE 17
\$899.900**

**IPHONE 17 PRO
\$1.179.900**

**IPHONE 17 PRO
\$1.279.900**

DUDAS Y CONSULTAS AL +56 9 8215 0930

GARANTÍA DE 1 AÑO

SHOWS AGOSTO PUNTA ARENAS

**SHOWS EN LUCKY 7
GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO**

**TRIBUTO
CHRISTIAN
NODAL**

JUEVES 13



**SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 22:30 HRS.
MÁS INFO EN PUNTA-ARENAS.DREAMS.CL**

Programa de respuesta rápida frente al ACV

Ocho años de TeleACV: la estrategia que reduce tiempos críticos y salva vidas en Puerto Natales

● La estrategia que conecta al Hospital de Puerto Natales con especialistas del Hospital Clínico Magallanes refuerza la atención temprana de urgencias e impulsa capacitaciones comunitarias para la detección precoz del ACV.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

Desde su implementación en 2018, la estrategia de TeleACV ha transformado la atención de urgencia en Puerto Natales.

“

Estos ocho años de TeleACV reflejan el compromiso de nuestros equipos por entregar una atención oportuna y de calidad”.

Paula Vásquez,
directora (s) del Hospital de
Natales.

Al conectar al equipo del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos con neurólogos especialistas del Hospital Clínico Magallanes, la telemedicina garantiza una evaluación oportuna para pacientes con sospecha de un Accidente Cerebrovascular (ACV) y el acceso a tratamientos dentro de las horas críticas.

A ocho años de su inicio, la iniciativa reafirma su impacto con capacitaciones al personal médico y al equipo SAMU sobre el “Código ACV”, optimizando la respuesta desde la atención prehospitalaria.

A esto se sumó la jornada educativa del programa ActiVados en la Oficina Provincial de Conaf Última Esperanza, enfocada en ense-

ñar a la comunidad a reconocer los síntomas iniciales de esta condición.

Las actividades culminaron con una ceremonia institucional que reunió a equipos de salud, representantes comunitarios y estudiantes del Liceo Politécnico.

En la instancia, el doctor Javier Gaete, neurólogo del Hospital Clínico Magallanes y facilitador del taller junto al doctor Luis Cáceres, subrayó la relevancia del diagnóstico temprano: “Se le enseña a las personas a reconocer un ACV para poder actuar a tiempo.

Sabemos que esta enfermedad es tiempo dependiente y que cada minuto cuenta”.

Por su parte, la directora (s) del recinto natalino, Paula Vásquez, destacó la

consolidación del programa y el rol de la prevención comunitaria: “Estos ocho años de TeleACV reflejan el compromiso de nuestros equipos por entregar una atención oportuna y de

calidad. También nos recuerdan la importancia de educar a nuestra comunidad, porque reconocer un ACV y actuar rápidamente puede marcar una gran diferencia”.

La estrategia de telemedicina que conecta al Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos con especialistas del Hospital Clínico Magallanes cumple ocho años, consolidando la atención oportuna frente a accidentes cerebrovasculares.



Puerto Natales fortalece respuesta al “Código ACV” con apoyo de especialistas vía telemedicina.



Comunicación efectiva para el trabajo en equipo

Miércoles 9 de septiembre



Horarios:

08:30 a 12:30 y de 14:00 a 18:00 hrs.



Valor por persona:

\$56.000



Código SENCE:

1238096570



Incluye:

• Certificación reconocida por la **NCh 2728**

• Coffee break por jornada



**MEJOR COMUNICACIÓN,
MEJORES RESULTADOS**



Relatora:

Jenifer Hernández H.

Psicopedagoga

Magíster en Educación
Mención Gestión de Calidad
Magíster en Dirección y Liderazgo
para la Gestión Educativa
Certificación ISO 9001



Nota: al ser un curso abierto su ejecución está condicionada a la inscripción de un mínimo de participantes.

Consultas e inscripciones: **otec@aprocinc.cl**



46 años
ESPECIALISTAS EN
CLIMATIZACIÓN

CALEFONT

APH-16 PRO



\$239.000*
SKU 7061

*Precio exento de IVA (Zona Franca) . Válido hasta 31 octubre 2026.

16
L/min



Tiro forzado



Potencia
eléctrica :40kW



Tamaño
Ultra compacto



Pantalla
táctil.

5

Sensores de
seguridad,
con 77 niveles de
detección de fallas.



PINCHA AQUÍ



Cotiza con nosotros
+569 92277417



Visita nuestra web
www.impa.cl



Síguenos en Instagram



Whatsapp ventas



(Suscríbete al Newsletter)

Con noventa y tres usuarios activos

Más de 900 atenciones registra Centro de Rehabilitación a 5 meses de su llegada a Puerto Williams

● El coordinador de sede Luis Cárcamo, manifestó que el equipo ha recibido una cálida bienvenida por parte de la comunidad, lo que favorece el vínculo terapéutico.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Un positivo balance entregó el coordinador de sede del Centro de Rehabilitación en Puerto Williams, Luis Cárcamo,

en estos primeros meses de funcionamiento en el Hospital Cristina Calderón de Puerto Williams.

Desde finales de marzo a la fecha el equipo compuesto por un kinesiólogo, una fonoaudióloga y un terapeuta ocupacional ha entregado 932 atenciones a usuarios hospitalizados y atenciones domiciliarias.

“Esperamos cerrar este mes con mil atenciones efectuadas por parte del Centro de Rehabilitación. En nuestra base de datos actualmente contamos con 92 usuarios activos, con la meta de llegar a los cien”, comentó el profesional Cárcamo.

El equipo forma parte del Comité Regional de Salud en Autismo con sesiones y conexiones bimensuales, donde participa Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir.

Liceo Donald Mc Intyre, y a finales de este mes comenzarán a trabajar con Junji.

“El recibimiento de las personas ha sido permanente, lo cual contribuye mucho a tener un vínculo terapéutico favorable para potenciar estas atenciones y responder a los requerimientos de apoyo”, concluyó el coordinador de sede del Centro de Rehabilitación de Puerto Williams, Luis Cárcamo.



El Centro de Rehabilitación de Puerto Williams funciona en dependencias del hospital comunitario.

Reconocimiento a Gloria Vargas



La magallánica Gloria Vargas participó en la ceremonia conmemorativa por el Día del Dirigente, realizada en el ex Congreso Nacional de Santiago, acompañada del seremi de Gobierno de Magallanes, Ángel Roa.

Rondas médicas y participación

El equipo también ha participado en rondas médicas. La última se realizó en la Estancia Kanasaka, ubicada en la Isla Hoste. Para la próxima semana se espera otro operativo médico de salud en Puerto Toro con la participación de un kinesiólogo y un terapeuta ocupacional.

Además, participan activamente en charlas de capacitación al equipo educativo y directivo del

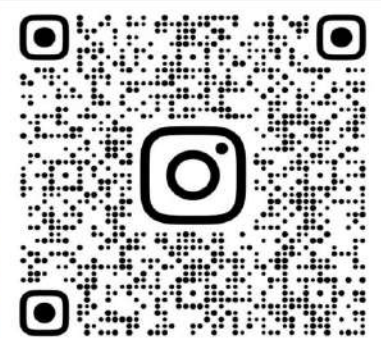


“El recibimiento de las personas ha sido permanente, lo cual contribuye mucho a tener un vínculo terapéutico favorable para potenciar estas atenciones y responder a los requerimientos de apoyo”.



Buses Fernández

la marca patagónica



@BUSESFERNANDEZ

H O R A R I O S A L I D A S

PUNTA ARENAS

07:00 - 08:30 - 10:00
12:30 - 14:30 - 17:00 - 19:00

Armando Sanhueza #745
61 2 242313 +56 9 93260974
pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

PUERTO NATALES

07:00 - 08:30 - 10:00
12:30 - 14:30 - 17:00 - 19:00

Av. España #1455 61 2 411111
Eleuterio Ramírez #399 61 2 411392
operadornatales@busesfernandez.com

www.busesfernandez.com

EDUARDO CÁRCAMO
PELUQUERO EXPERTO

Cada detalle importa.
Tu imagen en manos de un profesional.

- CORTES PARA DAMAS
- CORTES PARA VARONES Y NIÑOS
- TINTURAS Y COLORACIÓN
- MECHAS Y REFLEJOS
- LAVADOS Y PEINADOS
- TRATAMIENTOS CAPILARES
- ALISADOS
- Y MUCHO MÁS

BALMACEDA 647
WhatsApp: +56 9 8385 0078
HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a sábado de 11:00 a 19:30 hrs.

OR OPTICA ROCA

**¡REALIZA TU EVALUACIÓN
OFTALMOLÓGICA!**

LUNES A VIERNES
10:00 a 13:00 y 15:00 a 19:30



+56 9 3901 6573

Visítanos en ROCA #915

Contamos con Convenios vigentes con Empresas.



¡VEN POR TUS FOTOCROMÁTICOS!

MARCA RODENSTOCK Y TRANSITIONS

**Bloquean el 100%
de los rayos UVA y UBB**

**¡DISPONIBLES EN
8 COLORES!**

INN@VA

CENTRO ÓPTICO

Visítanos en ERRÁZURIZ 724 L10
Contáctanos al + 56 9 9505 1327



Gobernador Flies recibió a la ministra de Ciencias Ximena Lincolao

Magallanes apuesta por centros de datos y desarrollo aeroespacial como próximo salto científico

● El Gobierno Regional y el Ministerio de Ciencia acordaron impulsar una hoja de ruta conjunta para fortalecer la infraestructura científica, priorizando el desarrollo de centros de datos, la Agencia Aeroespacial y proyectos de teledetección.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El gobernador de Magallanes y de la Antártica Chilena, Jorge Flies, sostuvo ayer una reunión de trabajo con la ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Ximena Lincolao, con el objetivo de profundizar la agenda de desarrollo científico regional y fortalecer la colaboración entre el nivel central y la región.

El encuentro, desarrollado en dependencias de la Gobernación, permitió repasar los proyectos estratégicos que la región ha impulsado, consolidándose como un polo científico de relevancia internacional. Según Flies, esta visión no es azarosa, sino parte de una planificación territorial a largo plazo.

“Como lo hemos dicho siempre, la región ha definido como sus áreas de desarrollo la ciencia, tecnología e innovación como

un pilar fundamental, tanto es así que está descrito ampliamente en nuestra estrategia regional”, señaló la autoridad regional.

Asimismo, destacó los avances logrados en infraestructura y vinculación, subrayando inversiones emblemáticas como el Centro Subantártico en Puerto Williams y el Centro Docente Asistencial y de Investigación (CADI-UMAG). Asimismo, Flies enfatizó que durante la reunión se pusieron sobre la mesa nuevas prioridades para la región: “Le manifestamos el interés prioritario en los mandatos que tiene hoy día el Ministerio en el ámbito de centros de datos y también de la Agencia Aeroespacial, especialmente en el desarrollo aeroespacial y teledetección para la región de Magallanes”.

Por su parte, la ministra Lincolao valoró el despliegue territorial y la sintonía alcanzada con el Gobierno Regional, reconociendo el rol estratégi-

co que cumple la zona austral en el ecosistema científico nacional.

“Fue una excelente reunión. Tenemos una visión común sobre cómo la ciencia, la ciencia aplicada, básica, la tecnología y la innovación caminan de la mano y son un agente, un motor tremendo acá en el sur del mundo”, afirmó la secretaria de Estado.

La cita concluyó con el compromiso de ambas carteras por avanzar en una hoja de ruta compartida. Este trabajo conjunto no solo busca potenciar la infraestructura existente, sino también fomentar el desarrollo de capacidades locales mediante proyectos de transferencia tecnológica, consolidando a Magallanes como un territorio clave para la generación de conocimiento científico a nivel global.

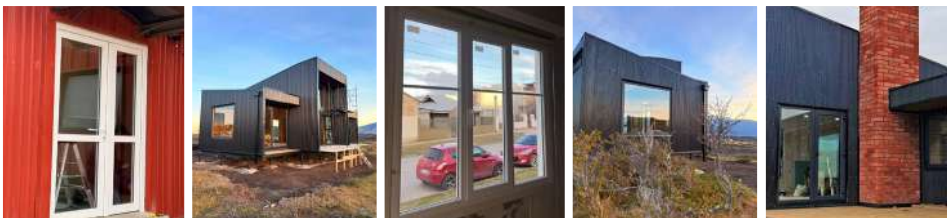
Durante esta jornada se espera que la ministra de Estado de su cuenta pública en dependencias del CADI UMAG.



El encuentro se desarrolló en dependencias de la Gobernación Regional.

Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad, Elige
Termoaustral



HORARIOS DE ATENCIÓN:
LUNES A VIERNES

MAÑANA: 08:00 A 12:30 HRS.

TARDE: 14:00 A 18:00 HRS.

SÁBADO Y DOMINGO CERRADO

ENVÍANOS TU PROYECTO



CLICK AQUÍ

CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO



VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM

+569 82812334



VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL



+56 227775005

PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD

CARNES
EL ABASTO

LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS



CAPITÁN GUILLERMO 046
ESQUINA ZENTENO



PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO

AGOSTO BAJ CONTROL

Se acabaron las vacaciones, no tu ahorro

laSal



**VARIEDAD DE
COSTILLARES**
1 KG - SUPERCERDO

\$ 7.590 KG
\$7.590 X KG

antes: \$10.990

\$10.990 X KILO
30152/30154



PAPAS PREFRITAS
1 KG - MINUTO VERDE

\$ 3.990 UN

\$3.990 X KG

antes: \$5.190

\$5.190 X KG



FIDEOS VARIEDADES
400 GRS - CAROZZI

\$ 790 UN

\$1.975 X KG

antes: \$1.090

\$2.725 X KG

STOCK: 300 Unidades
7802575001849/4239/2433/2235/1336/2037/3188/1832/6035/
4833/4437



**TÉ PREMIUM
NEGRO**
200 GRS - SUPREMO

\$ 4.990 UN

\$4.990 X KG.

antes: \$5.990

\$5.990 X KG.

STOCK 278 unidades



NUGGETS NACHOS

SABOR A QUESO, QUESO PICANTE O TRADICIONAL
300 GRS - LA CRIANZA

\$ 2.290 UN

\$7.633 X KG

antes: \$ 3.190

\$10.633 X KG



VARIEDAD FRUTAS EN CONSERVA

\$ 1.490 UN

\$3.506 X KG.

antes: \$1.990

\$4.682 X KG.

STOCK: 1000 Unidades
7802575001849/4239/2433/2235/1336/2037/3188/1832/6035/
4833/4437



NÉCTAR

DAMASCO, NARANJA/PLÁTANO, NARANJA/MANZANA, MARRACUYA,
TUTTI FRUTILLA, NARANJA, TUTTI FRUT O PIRÁ

1 LT. - WATTS

\$ 1.490 UN

\$1.490 X LT

antes: \$1.890

\$1.890 X LT

STOCK: 1000 Unidades
7802575001849/4239/2433/2235/1336/2037/3188/1832/6035/
4833/4437



VARIEDADES DE VINOS

MISIONES DE RENGO O TARAPACA

DESDE

\$ 3.990 UN

\$5.320 X LT

antes: \$4.990

\$6.653 X LT

STOCK: 1000 Unidades
7802575001849/4239/2433/2235/1336/2037/3188/1832/6035/
4833/4437

VÁLIDO HOY 13 DE AGOSTO 2026

ENCUÉNTRANOS EN ZONAUSTRAL, PUNTA ARENAS

CULTURA & ESPECTÁCULOS

Artista nacional fue reconocido en el escenario del Movistar Arena por el ídolo mexicano

Tributo oficial de Christian Nodal hoy en Casino Dreams

Es perfeccionista porque sabe que el resultado de su dedicación y trabajo es recompensado por el público. Hablamos del porteño Rafael Casas, a quien el propio Christian Nodal lo erigió como su representante musical en Chile en un concierto en el Movistar Arena.

“Estoy 100% enfocado a mi carrera artística. La música es mi pasión por lo que siempre deseo de ofrecer lo mejor a la gente”.

Orígenes

Nacido en Valparaíso, Casas comenzó desde muy pequeño a cantar y hoy, a sus 34 años, sorprende por un crecimiento vocal que le ha permitido experimentar en diferentes estilos. “Desde muy pequeño la música se convirtió en mi pasión y forma de expresión a lo largo de los años. Mi voz se caracteriza por un tono cálido y versátil, pudiendo adaptar mi estilo para interpretar diferentes géneros musicales lo que me permite conectarme con audiencias variadas”, recalcó.

Tributo

Rafael se siente identificado con las canciones de Christian Nodal. Y no solo porque interpreta sus temas. “Su estilo y esencia en el escenario hacen que mi objetivo sea brindar a

los espectadores una experiencia auténtica y genuina permitiendo revivir la magia de Christian Nodal a través de mí”, confiesa.

Sobre el show de este jueves, Casas señaló que aquellos que asistan a su espectáculo experimentarán una noche llena de emociones. Agregó que su objetivo es transportarlos a través de las canciones, haciéndolos sentir como si estuvieran viendo a Nodal en persona.

“El público se sumergirá en un viaje musical que evocará recuerdos y emociones especiales. Invito a todos y a todas a asistir al show en Dreams, porque tendrán la oportunidad de vivir una experiencia única y emocionante. Una noche de entretenimiento excepcional que quedará grabada en su memoria”, sentenció el artista nacional.

Celebración.

La seductora invitación está lanzada. La hora del encuentro de este jueves está fijada para pasadas las 23:00 horas en el escenario del Restobar Lucky 7, donde los asistentes podrán corear temas como “Adiós Amor”, “Probablemente” y “Me Dejé Llevar” y “Casualidades”, entre muchos otros.

El acceso al show es gratis con la entrada al casino.



CECIDA

Eleam Reflejos del Mar,
Establecimiento privado, ubicado
en Juan Williams N° 08051, Punta
Arenas, con resolución al día.
Informa que en la actualidad tiene
2 CUPOS DISPONIBLES
para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular
Nro 999926317

¿PROBLEMAS EN TU RELACIÓN O VIDA SEXUAL?

No tienes que enfrentarlo solo/a.



Teresa Muñoz Borquez
Psicóloga Clínica

Magister en Terapia de Pareja
y Sexualidad Humana

TE ACOMPAÑO EN PROCESOS DE:

- ✓ Crisis de pareja y conflictos afectivos
- ✓ Ansiedad, depresión, angustia, autoestima
- ✓ Infidelidad y rupturas
- ✓ Dificultades en la comunicación
- ✓ Dificultad en Sexualidad y bienestar íntimo



Atención confidencial,
profesional y sin juicios



Agenda tu hora hoy
+56942745599

Punta Arenas
CREMATORIO PARA MASCOTAS
Servicios: Traslado -Anforas

Angeles de la Patagonia

Contáctanos al +569 27664481
angeles.crematoriomascotas

VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

Reclamo de policías a la CPS

Viviana Carbajal: “Es un derecho y van a tener que cobrarlo”

● La vocal por los Pasivos ante la Caja de Previsión Social ratificó su apoyo al reclamo de los policías retirados. “La vamos a seguir luchando, ellos desde el lugar que están, tanto en el acampe como la gente del Centro de Retirados que también presentó una nota y yo desde acá dentro”, afirmó. Aseguró que el aumento “les corresponde”.



PÁGINA WEB

En diálogo con El Mediador, programa que se emite por Tiempo FM 97.5, Viviana Carbajal, vocal por los Pasivos ante la Caja de Previsión Social (CPS), ratificó su apoyo a los policías retirados que solicitaron el reconocimiento de los aumentos que consideran correspondientes.

“Yo acompaño ese reclamo, lo considero justo, yo sé que les corresponde”, afirmó.

La representante señaló que mantiene contacto tanto con el Centro de Retirados como con

los policías que se encuentran realizando un acampe.

Asimismo, contó que mantuvo una conversación con el presidente de la Caja y que continuará planteando el reclamo.

“Ayer justamente estuve hablando con el presidente. Él sabe cuál es mi opinión, yo voy a seguir insistiendo porque yo sé que lo van a tener que cobrar ellos, es un derecho”, sostuvo.

Según explicó, el titular de la Caja le manifestó que se encuentra dialogando con las distintas partes involucradas. “Lo que me dice el presidente es: ‘Estoy hablando con todas las partes, estoy en eso’”, relató.

Sin embargo, aclaró que hasta el momento no recibió una respuesta concreta sobre cuándo se efectivizaría el pago.

“La vamos a seguir luchando, ellos desde el lugar que están, tanto en el acampe como la gente del centro de retirados que también presentó una nota y yo desde acá dentro”, afirmó.

“Es un derecho que tienen y van a tener que cobrarlo porque no se les puede mentir en la cara diciendo ‘sí, lo vas a cobrar’ y después le salen con que no te corresponde”, sostuvo.

“Sí, les corresponde y yo tengo los argumentos”, concluyó.

Pago de aumentos por complementaria

Por otro lado, Carbajal detalló los sectores que recibirán el pago de un aumento por complementaria el próximo 18 de agosto.

Según indicó, luego del cierre de la liquidación del último haber, que fue abonado el 24, se cerraron distintas negociaciones paritarias cuyos incrementos no llegaron a incorporarse en ese pago.

“El presidente de la Caja dijo que no iba a esperar como se venía haciendo al próximo mes para que ellos cobren su aumento. Él tomó la decisión de que se iba a pagar antes del haber y por eso ahora el 18 van a estar depositados”, explicó.

Entre los trabajadores que recibirán un 12% de aumento se encuentran ASIP, AMA, Distrigas, Luz y Fuerza, Servicios Públicos, FENTOS, Instituto de Energía, IDUV, Previsional, SATSAID, FOMICRUZ y Vialidad.



Viviana Carbajal dialogó en el programa El Mediador.

Carbajal aclaró además el alcance del ítem “Previsional” que figura entre los sectores incluidos.

“Cuando hablamos de Previsional son los jubilados que salieron de la Caja de Previsión”, explicó.

A último momento, también se incorporó el 10% de aumento para los jubilados municipales de Pico Truncado. “Yo siempre agradezco el trabajo de las chicas de las liquidaciones para que sea posible”, señaló.

El pago se realizará el 18 de agosto.

REMATE, SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS, causa Rol C-1378-2024, “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con TURISMO BOUR LIMITADA”, se ordenó rematar el 27 de agosto de 2026 a las 12:00 horas, según las bases de remate aprobadas en autos, inmueble propiedad de TURISMO BOUR LIMITADA ubicado en esta ciudad, en calle Paraguaya número veintitrés de la Manzana Número Uno, según plano especial protocolizado en Notaría y Conservador, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE, Prolongación calle Paraguaya; SUR, sitio trece; ORIENTE, sitio siete; y PONIENTE, sitios nueve, once y doce. Mide diez metros al Norte y Sur, por cuarenta metros al Oriente y Poniente. El título de dominio rola inscrito a nombre de la demandada a fojas 1630 vuelta N° 2767 del Registro de dominio del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas correspondiente al año 2017. Mínimo de posturas \$75.616.561. Caución, equivalente al 10% del mínimo fijado, que los interesados deberán acompañar mediante vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, del Banco Estado, RUT 60.313.001-4, o en dinero efectivo y no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. La audiencia se realizará en modalidad mixta, presencial y en línea. Para quienes opten por la modalidad telemática, el respectivo link de acceso se encontrará disponible en la página web del Poder Judicial. Demás antecedentes con Secretario(a) del Tribunal. Secretario del Tribunal.

José Armando Alvarado Ruiz
Secretario
PJUD
Siete de agosto de dos mil veintiséis
11:29 UTC-3



034828276790

LIQUIDADORA

RECICL

Outlet

A precios bajos con la mejor calidad

Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano





Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!

Horarios de atención:
Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

ESPECIAL**DEPORTES**

Williams Alarcón rumbo a la MLS para unirse a la legión de chilenos

● Luego de confirmarse que saldrá de Boca Juniors, finalmente se reveló el equipo en el que jugará, donde además compartirá camarín con otro compatriota.

Luego que a comienzos de semana, desde Boca Juniors confirmaran que el volante chileno Williams Alarcón saldrá de la institución en calidad de préstamo para unirse a la "armada chilena" en la Major League Soccer (MLS), se conocieron nuevos detalles.

Fue la cadena argentina TyC Sports quien reveló el nuevo equipo en el que jugará el surgido en Colo Colo, que será

el Atlanta United, actual colista de la Conferencia Este, donde será compañero de otro futbolista chileno como el central Paulo Díaz.

De todas formas, la información no detalla por cuánto tiempo se extenderá el vínculo, aunque si tomamos en cuenta el denominador común de los acuerdos contractuales en la MLS, debiera durar hasta el cierre de la temporada sprint, es decir, mayo de 2027.

Alarcón se unirá a la "armada chilena" en la MLS

Para cuando se oficialice su incorporación en el Atlanta United, el mediocampista será el noveno futbolista nacional que juegue en la liga de Estados Unidos, convirtiéndose en la competición que más compatriotas tiene en sus filas.

El arribo de Alarcón al equipo de Paulo Díaz se da horas después de hacerse oficial la in-

corporación de Alexis Sánchez al CF Montréal canadiense, donde será compañero de otro connacional como el arquero Thomas Gillier.

A este cuarteto de futbolistas se suman los delanteros Gonzalo Tapia en Columbus Crew, Alexander Aravena en Portland Timbers y Zidane Yáñez en Nashville SC, el volante Antonio Riquelme en Real Salt Lake, más el central Benjamín Kuscevic en Toronto FC.



TECSO GNV

GAS NATURAL VEHICULAR

TOMASETTO

GAS TECHNOLOGY

INSTALACION KIT GNC EN VEHÍCULOS

TAXIS-COLECTIVOS

VEHÍCULOS

PARTICULARES

CERTIFICACION DE CILINDROS GNC

REGULACION Y ANALISIS GNC

¡Nuevo!

MEJOR PRECIO GARANTIZADO

GENERAL SALVO 0598 BARRIO PRAT PUNTA ARENAS.

FONO: 612 222865 CELULAR: 954215559

NUEVOS HORARIOS de atención

Envasados Y Minimarket

Patricio Díaz

MINI MARKET

SUCURSAL 1 ARAUCO 1698, esquina Bellavista

LUNES A VIERNES

10:00 a 13:00 hrs

15:00 a 19:00 hrs

SÁBADO

10:00 a 13:00 hrs

15:00 a 18:00 hrs

DOMINGO

10:00 a 14:00 hrs

WHATSAPP

9 5854 0034

TÉLFONO

61 2 340601

MINI MARKET

SUCURSAL 2 GUILLERMO PÉREZ DE ARCE 534

LUNES A VIERNES

09:30 a 13:00 hrs

15:00 a 19:00 hrs

SÁBADO

09:30 a 14:00 hrs

WHATSAPP

+56 61 2229332

TÉLFONO

+56 61 2229367

Calidad, confianza y buen servicio, cerca de ti

¡Te esperamos!

Tabsa se pone el casco y acelera a fondo en el Gran Premio de la Hermandad

● La empresa regional entregó un significativo aporte que permitirá trasladar por vía marítima a los 23 binomios hacia y desde Tierra del Fuego.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

Este viernes y hasta el domingo 16 de agosto se disputará la 51a versión del Gran Premio de la Hermandad, evento automovilístico que une a deportistas de Chile y Argentina. Tabsa, reforzando su respaldo a este esperado y exigente evento deportivo, entregó un significativo aporte que permitirá trasladar por vía marítima a los 23 binomios hacia y desde Tierra del Fuego.

Cristóbal Kulczewski, gerente general de Tabsa, destacó que el Gran Premio de la Hermandad es “una carrera muy significativa para pilotos chilenos y argentinos, por lo tanto, la compañía, en su rol estratégico, se hace presente apoyando este tipo de actividades que potencian la actividad deportiva, turística y económica de Tierra del Fuego”.

Junto con agradecer el respaldo de la empresa, el experimentado piloto Jorge Guic dijo que “aquí hay esfuerzos mancomunados, tanto de la dirigencia argentina como de la dirigencia chilena que año a año hacen los esfuerzos para organizar

estas pruebas. En el caso de Chile se cuenta con la ayuda del Gobierno Regional y de empresas particulares; sin ellos se haría muy difícil poder llevar a cabo esto, porque organizar una carrera como esta tiene hartos costos y harta logística”.

En tanto, Ivan Barticevic, navegante del auto 301, destacó el apoyo de la empresa privada: “Este año se contó con el apoyo del Gobierno Regional, de la Municipalidad de Porvenir y se pudieron conseguir fondos para la seguridad que siempre es un aspecto fundamental. Es una carrera que implica muchísimo gasto, entonces todo el apoyo que sea entregado por la empresa privada es bienvenido y es un agrado contar con el apoyo de una empresa como Tabsa”.

Itinerarios y doble zarpe

Asimismo, la empresa, en coordinación con la dirección del evento, modificó itinerarios del ferry Pathagon que une Punta Arenas con Porvenir con el propósito de facilitar la participación de los pilotos, sus familias, organización y espectadores en el Gran Premio de la Hermandad, el que concretará su primera fase este sábado



partiendo desde Porvenir hacia Río Grande.

Es así como el viernes 14 de agosto el ferry zarpará desde Tres Puentes a las 09:00 horas y a las 17:30 horas, retornando desde Bahía Chilota a las 11:30 horas y a las 20:30 horas. En tanto,

el zarpe desde la capital de Tierra del Fuego, el domingo 16 de agosto, se realizará a las 20 horas.

Tabsa insta a los pasajeros a planificar sus viajes con anticipación y a adquirir sus tickets a través de la web tabsa.cl y de la aplicación.





PARABRISAS



- Venta e instalación de parabrisas
- Parabrisas originales y alternativos
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: PUERTO NATALES - PORVENIR

 @SOLOVIDRIOS.MAG
 SOLOVIDRIOS

 www.solovidrios.cl
 Solovidriosparabrisas@gmail.com

 Mejicana N°762, Punta Arenas
 612 224835  +569 40211638

COMERCIAL DE LA PATAGONIA

**CONSTRUYA
BASES SÓLIDAS
EXIJA
CEMENTO
COMODORO**



**Cemento
Certificado
por el IDIEM
Sacos de
25 Kilos.**

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas	
Comercial de la Patagonia	Avenida Principal Zona Franca
El Águila Constructor	Avenida Frei 0510
Ferretería Prat	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Ferretería Campo Sur	Avenida Frei 1324
Ferretería Incolin	Ignacio Carrera Pinto 1169
Comercializadora mic spa	Av. Salvador Allende n° 0390
Gomplas	Maipú 428
Ferretería Martín	Tucapel 0415
Ferretería Gestión Patagonia	Costanera Del Río n° 0498
Ferretería El Maestro	Cacique Papón n° 3477
Ferretería Katrina Spa	Entrada Nelda Panicucci
Ferretería Divar	Avda. Circunvalación Nr. 83
Prodalam	Las Liebres sitio 29 Barrio Industrial.
Ferretería Ferremundo	Jorge Monti N° 35. Playa Norte.
Ferretería Mercedes	Marcel Callo N° 01131. Pobl.
Ferretería San Agustín	Avda. Martínez de Aldunate N° 3656.
Ferretería La Cinco	Enrique Rosales N° 0367. Pobl. 18 septiembre.
Ferretería Formante	Avda. Eduardo Frei N° 278.
Ferretería Divar	Circunvalación n° 83 Aves Australes
Ferretería Versal	Las Heras N° 712
Ferretería Santos Mardones	Pedro De Valdivia N° 01295.
Ferretería M&H Spa.	Ruta 9 Norte Km. 10,5 N° 010563.
Ferretería MIM	Santa Juana 14. Barrio Sur
Ferretería Saivener	Arauco 2845 - Esq. Miraflores
Ferretería Independencia	Av. Pte. Salvador Allende Gossens 0487
Ferretería El Paño Spa	Calle la Dehesa 2784 esq. Pedro Aguirre Cerdá. Barrio Sur
Ferretería El Mirador	Av. Circunvalación n° 1950-a
Comercializadora Sheila	Pasaje Mar Caribe 820
Ferretería Orion	Chiloe 1982
Almacén Ferrero	Teniente Serrano n° 1058
La cosa del coso	Francisco Antonio Pinto n° 0708
Puerto Natales	
Ferretería El Águila	Bulnes 1083
Gomplas Puerto Natales	Manuel Bulnes 1297
Porvenir	
Ferretería Ferrando	Monseñor Señoret 363
Ferretería Kiuska	Kiuska n° 155

Dojo Ken Shin Kan Magallanes se consolida y fortalece su línea formativa logrando destacados resultados en la alta competencia federada

● Entre los logros más destacados está la clasificación de dos competidores al Nacional, tras la participación del representativo magallánico en el Campeonato Federado Zonal Sur de Puerto Montt.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

La academia de Karate Dojo Ken Shin Kan Magallanes, vinculada institucionalmente al Club Deportivo Kime Austral Karate Do, consolida su proceso de enseñanza con una nueva cinturón negro y la suma de cinco podios en el Campeonato Federado Zonal Sur.

El Dojo Ken Shin Kan Magallanes dio a conocer el balance oficial de su agenda institucional y deportiva desarrollada entre fines de julio y comienzos de agosto en la zona austral. Las actividades de la organización contemplaron la visita de la máxima autoridad de la escuela, capacitaciones técnicas masivas en la comuna y un debut positivo en el circuito de la alta competencia federada.

Consolidación institucional y examen de grado

El calendario oficial comenzó el viernes 24 de julio con la visita técnica del director de la Organización Internacional Ken Shin Kan - GoJu Ryu - Karate Do "Shikan Raúl Fernández

de la Reguera Silva”, el Sensei Raúl Fernández de la Reguera Rivera (8º Dan).

En una jornada de rigor tradicional, la alumna Ana Santa María Mancilla rindió con éxito su examen de grado obteniendo su merecido ascenso a Cinturón Negro 1er Dan. Este hito se destaca como un reflejo del trabajo serio y continuo que realiza la escuela en la región.

A nivel de organización, la escuela opera en la zona a través del Club Deportivo Kime Austral Karate Do (institución que en el año 2024 lideró la creación de la Asociación Deportiva Regional de Karate Magallanes), el cual también forma parte de la Federación Deportiva Nacional Ken Shin Kan Karate Do Chile, bajo la dirección del Sensei Iván Muñoz Sierra (5° Dan), quien cuenta con más de 25 años de trayectoria en la práctica de este arte marcial.

Seminario de Kumite y resultados en el Campeonato Zonal Sur Federado

El sábado 25 de julio, desafiando las condiciones climáticas de frío y nieve, las dependencias del Gimnasio de la Mujer

recibieron a más de 30 practicantes de Puerto Natales y Punta Arenas en el Seminario Técnico “Kumite: Base, Formación y Táctica Competitiva”.

La instancia, dictada por el sensei Raúl Fernández de la Reguera Rivera, quien se desempeñó como gerente técnico de la Federación Deportiva Nacional de Karate de Chile (FDNKCH) entre los años 2016 y 2024, apuntó a entregar criterios técnicos y tácticos de combate y a estrechar los lazos de compañerismo, hermandad y amistad entre las diferentes academias de karate de la Región de Magallanes. El fruto de esta preparación deportiva se vio reflejado el pasado sábado 2 y domingo 3 de agosto en el Campeonato Federado Zonal Sur de Puerto Montt, donde participaron más de 700 competidores desde la región de la Araucanía a Magallanes.

Con una delegación de cinco alumnos, el dojo representó a la región en el circuito federado,



En la gráfica los integrantes de la Academia de Karate Dojo Ken Shin Kan Magallanes.

logrando la clasificación de dos competidores al Campeonato Nacional, con los siguientes resultados oficiales:

-Daniela Vallejos: 1er lugar en Kata No Oficial, categoría Senior.

• **Trinidad Urbina: 2do lugar en Kumite No Oficial (y**

una destacada participación en Kumite Oficial), categoría Sub14 +52Kg.

• **Bastían Oyarzún:** 3er lugar en Kumite Oficial, categoría Sub14 -55Kg.

• Santiago Díaz: 3er Lugar en Kumite Oficial, categoría Junior -76Kg.

• **Ana Santa María:** destacada participación en la categoría de Kata Oficial, categoría Senior.

*Nota continúa
en la página 30.*

ARRIENDO DE BODEGAS EN PUNTA ARENAS

Disponibles bodegas ubicadas en sector Norte, kilómetro 8,5 (08155), en una zona estratégica y de fácil acceso.

- Bodegas completamente cerradas
- Oficinas incluidas
- Acceso apto para camiones
- Energía eléctrica trifásica
- Servicios independientes

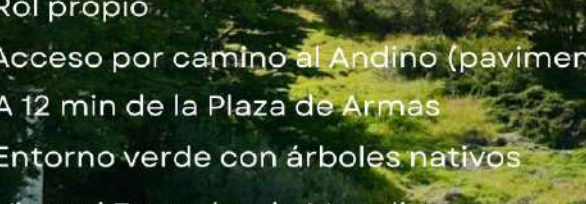
Ideal para almacenamiento, logística o desarrollo de operaciones.



**Para más información o
coordinar visita, contáctanos al
Whatsapp + 56 9 81596635**

PARCELAS EXCLUSIVAS



- 
- ✓ Rol propio
 - ✓ Acceso por camino al Andino (pavimentado)
 - ✓ A 12 min de la Plaza de Armas
 - ✓ Entorno verde con árboles nativos
 - ✓ Vista al Estrecho de Magallanes

 altosdelandino@puntaarenas.com

+56 9 9640 5027

EXTRACTO

Juzgado Letras y Garantía Puerto Natales, Gestión de notificación de desposeimiento Rol C 6-2026, "Banco Chile con Lizama", se ordenó notificar por avisos DEMANDA NOTIFICACIÓN DE DESPOSEIMIENTO: "EN LO PRINCIPAL: Banco de Chile solicita se notifique de desposeimiento a Daniela Soledad Lizama Díaz, comerciante, en atención a:

1- Sociedad Comercial y Ferretería Subiabre y Subiabre Limitada, RUT N°76.244.491-7, representada por Eduardo Alexis Subiabre Navarro, suscribió en favor del Banco de Chile Pagaré préstamo en cuotas iguales en pesos N°120320, el 11 de marzo de 2020, por \$432.587.815, con interés mensual de 0,47% desde la fecha de suscripción, obligación que se obligó a pagar en 120 cuotas mensuales y sucesivas, que comprenden capital e intereses. Las primeras 119 cuotas por \$4.744.752 cada desde el 13 de abril de 2020 y la última por \$4.744.707, con vencimiento al 13 de marzo de 2030. Mediante hoja de prolongación suscrita por el deudor el 20 de mayo de 2020, sin ánimo de novar reconoce adeudar la suma de \$427.356.164, capital que devengaría interés mensual de 0,47%, y que se obligó a pagar en 118 cuotas mensuales y sucesivas, que comprenden capital e intereses. Las primeras 117 cuotas por \$4.890.475 cada una siendo el primer vencimiento el 13 de enero de 2021 y la última por un valor de \$4.890.457, con vencimiento al 14 de octubre de 2030, manteniéndose en lo demás las condiciones y términos del Pagaré. Deudor ha cesado en el pago a partir de la cuota con vencimiento al 13 de octubre de 2022, por lo que se hizo exigible el total de lo adeudado conforme cláusula de aceleración, ascendente en capital a \$379.075.443, más los intereses penales pactados a partir de la mora. Se constituyó en avalista y codeudor solidario don Eduardo Alexis Subiabre Navarro. La firma del suscriptor y avalista fue autorizada por notario, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. La obligación es líquida, actualmente exigible y su acción no se encuentra prescrita. Esta deuda se persigue contra la deudora personal y avalista, en causa Rol C 702-2023, del 1er Juzgado de Letras de Punta Arenas.

2- Sociedad Comercial y Ferretería Subiabre y Subiabre Limitada, RUT N°76.244.491-7, representada por Eduardo Alexis Subiabre Navarro, suscribió en favor del Banco de Chile el Pagaré N°236151, y su Anexo, acogido al Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE REACTIVACIÓN), con fecha 16 de diciembre de 2021. Pagaré fue suscrito por un capital de \$46.002.500, con una tasa de interés anual de 5,64%. Obligación se pagaría en 2 cuotas. La primera, de \$23.995.129, con vencimiento al 3 de noviembre de 2021; y la segunda cuota de \$23.995.129, que se pagaría el 3 de mayo de 2022. Mediante hoja de prolongación suscrita el 16 de diciembre de 2021, y sin ánimo de novar, se modifica el Pagaré y suscriptor reconoce que el saldo insoluto asciende a \$46.002.500.- El capital e intereses se pagaría en 60 cuotas de acuerdo al siguiente programa: 59 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$977.351.- cada una de ellas, venciendo la primera el 17 de enero 2022 y a partir de esta, las cuotas siguientes vencerán sucesivamente con la misma periodicidad antes indicada. Una cuota de \$977.357.- que se pagaría el 17 de diciembre de 2026.- A partir de la fecha de esta hoja de prolongación el capital adeudado devengará un interés del 0,82% mensual. Se constituyó en avalista y codeudor solidario don Eduardo Alexis Subiabre Navarro. Deudora dejó de pagar desde la cuota N°11, con vencimiento al 17 de noviembre de 2022, por lo que se hizo exigible el total de lo adeudado conforme a cláusula de aceleración, ascendente al saldo capital de \$39.838.263, cantidad a la que se deben adicionar los intereses penales.

La firma del suscriptor y avalista fue autorizada por notario, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. La obligación es líquida, actualmente exigible y su acción no se encuentra prescrita. Esta deuda se persigue contra la deudora personal y avalista, en causa Rol C 534-2023, del 3er Juzgado de Letras de Punta Arenas.

3- El Banco de Chile es dueño y legítimo tenedor del Pagaré N°120325 y su Anexo, acogido al Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE COVID-19), suscrito con el 29 de mayo de 2020, en calidad de deudor(a) principal por Sociedad Comercial y Ferretería Subiabre y Subiabre Limitada, RUT N°76.244.491-7, representada por Eduardo Alexis Subiabre Navarro. Dicho Pagaré fue suscrito por un capital de \$50.000.000, con una tasa de interés anual de 3,48%. Se estipuló que el capital y los intereses de esta obligación se pagarían en 42 cuotas de acuerdo al siguiente programa de amortizaciones: 41 cuotas, mensuales, iguales y sucesivas de \$1.290.369, cada una de ellas, venciendo la primera de ellas el 4 de enero de 2021 y a partir de esta, las cuotas siguientes vencerán sucesivamente con la misma periodicidad antes indicada. Y una cuota de \$1.290.355, que se pagará el 4 de junio de 2024. Deudor dejó de pagar desde la cuota N°22, con vencimiento al 4 de octubre de 2022, por lo que se hizo exigible el total de lo adeudado conforme cláusula de aceleración, ascendente en capital a \$26.242.570, más los intereses penales correspondientes. La firma del suscriptor fue autorizada por notario, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. La obligación es líquida, actualmente exigible y su acción no se encuentra prescrita. Esta deuda se persigue contra la deudora personal en causa Rol C 223-2023, del Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales.

4- Sociedad Comercial y Ferretería Subiabre y Subiabre Limitada, RUT N°76.244.491-7, representada por Eduardo Alexis Subiabre Navarro y/o por don Floridor Eduardo Subiabre Sobarzo, suscribió a favor del Banco de Chile el Pagaré a plazo línea de crédito en cuenta corriente N°01-236-01093-00, con fecha 5 de junio de 2014, por un monto de \$10.000.000, capital que debía pagarse al día 6 de diciembre del año 2022. En el mismo instrumento se constituyó avalista, fiador y codeudor solidario del pago de la obligación, don Eduardo Alexis Subiabre Navarro. Deudor adeuda el monto total ascendente en capital a \$10.000.000 (diez millones de pesos), más los intereses penales pactados. La firma del suscriptor y avalista fue autorizada por notario, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. La obligación es líquida, actualmente exigible y su acción no se encuentra prescrita. Esta deuda se persigue contra la deudora personal y avalista en causa Rol C 92-2023, del Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales.

5- Inmobiliaria Eduardo Alexis Subiabre Navarro SpA, RUT N°76.221.231-5, representada por Eduardo Alexis Subiabre Navarro, suscribió a favor de mi representada el Pagaré Garantía Fogape N°000005, y su Anexo, con fecha 5 de noviembre de 2020, por un monto de \$60.483.871, capital que devengaría interés anual de 3,48% desde la fecha de suscripción, que se obligó a pagar en 36 cuotas mensuales y sucesivas, que comprenden capital e intereses. Las primeras 35 cuotas por \$1.804.581 cada una siendo el primer vencimiento el 7 de junio de 2021 y la última por un valor de \$1.804.595, con vencimiento al 7 de mayo de 2024. El crédito de que da cuenta el Pagaré se encuentra caucionado con la Garantía del "Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (Fogape), que corresponde al 85% del saldo de capital adeudado, con vigencia hasta el día 7 de mayo de 2024. Deudor ha cesado en el pago a partir de la cuota con vencimiento al día 7 de noviembre de 2022, por lo que se hizo exigible el total de lo adeudado conforme cláusula de aceleración, ascendente en capital a \$33.297.005, más los intereses penales pactados. El título tiene mérito ejecutivo, siendo la obligación líquida, actualmente exigible y la acción no está prescrita. Esta deuda se persigue contra la deudora personal en causa Rol C 1824-2023, del 1er Juzgado de Letras de Punta Arenas.

6- Don Enrique Escalas Paineo y doña Fernanda Herrera Martínez, en representación del Banco de Chile, y este actuando por Inmobiliaria Eduardo Alexis Subiabre Navarro SpA, RUT N°76.221.231-5, representada por don Eduardo Alexis Subiabre Navarro, suscribieron a favor del Banco de Chile el Pagaré Garantía Fogape N°994762212315068901, con fecha 9 de noviembre de 2020, por un monto de \$60.485.440, capital que devengaría interés anual de 3,480% desde la fecha de suscripción y durante toda la vigencia de la obligación, que se obligó a pagar en 36 cuotas mensuales y sucesivas, que comprenden capital e intereses, por \$909.741 cada una siendo el primer vencimiento el 9 de junio de 2021 y la última el 9 de mayo de 2024. El crédito de que da cuenta el Pagaré se encuentra caucionado con la Garantía del "Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (Fogape), que corresponde al 85% del saldo de capital adeudado, con vigencia hasta el día 9 de mayo de 2024. Deudor ha cesado en el pago a partir de la cuota con vencimiento al día 9 de noviembre de 2022, por lo que se hizo exigible el total de lo adeudado conforme cláusula de aceleración, ascendente en capital a \$16.789.390, más los intereses penales pactados. La firma de los suscriptores fue autorizada por notario, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. Siendo la obligación líquida, actualmente exigible y la acción no está prescrita. Esta deuda se persigue contra la deudora personal en causa Rol C 17530-2023, 8° Juzgado Civil de Santiago. Para garantizar el cumplimiento íntegro y oportuno de todas y cualesquiera de las obligaciones que Inmobiliaria Eduardo Alexis Subiabre Navarro SpA y Sociedad Comercial y Ferretería Subiabre y Subiabre Limitada le adeude o le adeudare en el futuro al Banco de Chile, a cualquier título; Inmobiliaria Eduardo Alexis Subiabre Navarro SpA constituyó hipoteca en favor del Banco de Chile, con cláusula de garantía general, sobre el inmueble que era de su dominio, ubicado en esta ciudad, calle Libertad N°37.

La hipoteca se inscribió a fs.83 Vta. N°76, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2020, del Conservador de Puerto Natales. El inmueble fue transferido mediante escritura pública de compraventa, de fecha 26 de enero de 2023, extendida ante la notario de Puerto Natales doña Elsa Vera Sandoval, suplente del titular don Herbert Mundy Casanova, a doña Daniela Soledad Lizama Díaz, a cuyo nombre se inscribió a fs.37 N°62 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales, del año 2023. El artículo 758 del Código de Procedimiento Civil dispone que se notificará al poseedor de la finca hipotecada, señalándole un plazo de 10 días para que pague la deuda o abandone ante el juzgado la propiedad hipotecada. POR TANTO, RUEGO A US. Tener por presentada esta solicitud, darle curso y ordenar la notificación de desposeimiento a doña Daniela Soledad Lizama Díaz, a objeto que en el plazo de 10 días paguen la deuda ya referida, ascendente a la suma en capital de \$505.242.671 (quinientos cinco millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos setenta y un pesos), o la suma que SS. estime en derecho, más los intereses correspondientes, desde la mora y hasta el día de pago efectivo y costas, o abandone ante el juzgado la propiedad hipotecada. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos. SEGUNDO OTROSÍ: Se traiga a la vista. TERCER OTROSÍ: Acredita personería. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Abogado patrocinante y apoderado." RESOLUCION: 16 enero 2026, A lo principal: Por iniciada la gestión preparatoria sobre notificación de desposeimiento. Notifíquese a la demandada doña DANIELA SOLEDAD LIZAMA DIAZ, para en el plazo de diez días pague la deuda o abandone ante el tribunal la finca hipotecada, bajo apercibimiento de desposeerle. Al primer otrosí: Por acompañados los documentos con citación. Al segundo otrosí: Como se pide, tráigase a la vista lo indicado. Al tercer otrosí: Téngase presente la personería y por acompañado mandato judicial con citación. Al cuarto otrosí: Téngase presente. Al quinto otrosí: Téngase presente el patrocinio y poder.

Sonia Jeannette Araya Pizarro
Secretario
PUED
Puntinuero de julio de dos mil
veintiseis 21:39 UTC-3



036073275204



El Sensei Iván Muñoz, quien a su vez es técnico de Kumite y Kata acreditado por la Federación Deportiva Nacional de Karate de Chile, expresó su profundo orgullo por el desempeño de su delegación y extendió un agradecimiento público al inquebrantable apoyo de las familias y seres queridos, pilar fundamental para concretar los traslados y la participación competitiva.

Invitación abierta a integrarse

Tras la consolidación de estas actividades institucionales y competitivas, el Dojo Ken Shin Kan Magallanes mantiene abiertas sus inscripciones para niños, jóvenes y adultos de Punta Arenas.

Las clases se imparten de manera regular tres veces a la semana en las instalaciones ubicadas en calle Enrique Abello N° 292, con el objetivo de se-

guir formando personas a través de una disciplina que entrega beneficios directos para el bienestar y la salud integral de la comunidad.



COMODIDAD Y DURABILIDAD

se combinan para brindarte la confianza que necesitas en tu trabajo

Bolsillos y detalles especialmente diseñados para facilitar el trabajo o para llevar equipamientos específicos.

Tendencias de moda, sólo Dickies Medical ofrece colecciones anuales de prendas de vanguardia, y en Zona Austral puedes encontrarlas.

Tejidos de alta calidad, porque todas las prendas cuentan con una gran variedad de tejidos tecnológicos, y todas ofrecen durabilidad y versatilidad.

La línea **Dickies Medical** está fabricada con los mejores componentes antifluidos sin dejar de lado el diseño.

Descubre en nuestra tienda una amplia selección de uniformes médicos, disponibles en diversos diseños, tallas y colores para satisfacer todas tus necesidades profesionales.

• VISÍTANOS EN MANZANA 4A, LOCAL 1
• Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35
WhatsApp: +56 9 4490 2373

RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**

**CLICK
AQUÍ**



**GRATIS EN TU
WHATSAPP**

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras Punta Arenas, Juicio Ejecutivo Rol C 877-2026, "Banco Chile con Barría", se ordenó notificar por avisos DEMANDA EJECUTIVA cobro Pagaré: "EN LO PRINCIPAL: Banco de Chile deduce demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento ejecución y embargo contra Omar Aladino Barría Osés, empresario, Cédula Identidad 8.080.568-3, por el cobro de Pagaré préstamo en cuotas iguales en pesos N°042809, suscrito con fecha 6 de septiembre de 2022, por un monto de \$10.414.509, capital no reajutable que devengaría interés durante toda su vigencia de 1,52% mensual, que se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales y sucesivas, que comprenden capital e intereses. Las primeras 47 cuotas por \$313.215 cada una siendo el primer vencimiento el 7 de noviembre de 2022, y la última por un valor de \$313.177, con vencimiento al 5 de octubre de 2026. Se acordó que el no pago oportuno de alguna de las cuotas facultará al acreedor, transcurridos 60 días desde la mora, para hacer exigible el saldo total adeudado y que en caso de mora el deudor se obliga a pagar intereses penales a contar del día siguiente de producida y hasta el pago total, a una tasa igual a la máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero. Se liberó de la obligación de protesto del Pagaré, fijando domicilio en Punta Arenas y prorrogando la competencia a sus tribunales de justicia. Deudor incurrió en mora desde la cuota del mes de octubre del año 2025, por lo que se hizo exigible el total adeudado en capital de \$3.685.184, más los intereses penales.

La firma del suscriptor aparece autorizada ante Notario, y la deuda derivada de los Pagarés es líquida y actualmente exigible. POR TANTO, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 434 N°4 del Código de Procedimiento Civil; RUEGO A US. Tener por interpuesta demanda ejecutiva contra don Omar Aladino Barría Osés, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por las cantidades en capital de \$3.685.184 más los intereses penales máximos convencionales pactados, con expresa condenación en costas.

PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para embargo y designa depositario al demandado. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos, con citación. TERCER OTROSÍ: Acredita personería. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder."

RESOLUCION: 10 junio 2026, A LO PRINCIPAL: Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$3.685.184.- AL PRIMER OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos en formato digital y materialmente el documento fundante, custódiese. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente la personería invocada y por acompañado el documento con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente lo señalado. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente la designación del abogado, domicilio y correo electrónico aportado.

MANDAMIENTO: Fojas 1 cuaderno apremio, 10 junio 2026: Requiérase a don OMAR ALADINO BARRÍA OSES, para que pague a BANCO DE CHILE, la suma de \$3.685.184, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal.

RESOLUCIÓN: 21 julio 2026: Notifíquese al ejecutado por medio de avisos, practicándose 3 publicaciones legales en el diario de circulación regional a elección del interesado y, por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas (de Magallanes) en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía.

Éxito del Gobierno tras compleja tramitación

Gobierno alinea al Senado y logra aprobar los 3 vetos al Plan de Reconstrucción

● Sobre normas de fin al anatocismo, olvido financiero y pago a 30 días a las pymes.



El Senado se pronunció ayer sobre los vetos presentados por el Ejecutivo al proyecto de Plan de Reconstrucción.

La Sala del Senado aprobó este miércoles los tres vetos presidenciales presentados por el Gobierno al proyecto de Plan de Reconstrucción, respaldando así las observaciones formuladas por el Ejecutivo y despejando uno de los últimos obstáculos para el avance de la iniciativa.

Las observaciones fueron sometidas a votaciones separadas. La primera de ellas, correspondiente a la norma sobre anatocismo, fue aprobada por 24 votos a favor, 18 en contra y una abstención, esta última del senador Francisco Huenchumilla (DC).

Posteriormente, la Sala visó el veto relacionado con el denominado derecho al olvido financiero, que obtuvo 23 votos favorables, 15 rechazos y dos abstenciones, correspondientes a los senadores Francisco Huenchumilla (DC)

y Ricardo Celis (PPD). En tanto, la observación vinculada al pago a 30 días para las pequeñas y medianas empresas también logró ser ratificada por la Cámara Alta. La propuesta fue aprobada por 18 votos a favor, 17 en contra y cuatro abstenciones. Quienes optaron por abstenerse en esta última votación fueron los senadores Rodolfo Carter (IND-Republicanos), Luciano Cruz-Coke (Evópoli), Francisco Huenchumilla (DC) y Matías Walker (IND).

Tras la votación, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, valoró el respaldo entregado por el Senado y agradeció el trabajo realizado durante la tramitación del proyecto. "Salimos del Congreso finalmente. Le agradezco a todos los parlamentarios de todos los sectores por su contribución, sus discusiones. Ha habido distintas votaciones, y, en particular,

creo que quedó una discusión muy interesante, con temas que quedan pendientes para que consigamos trabajando a futuro", señaló.

En esa línea, puso especial énfasis en "el pago a 30 días para las pymes, es un tema que requiere mirarlo a fondo, volver a ver por qué la ley que existe no está funcionando plenamente. Así es que yo creo que esta discusión fue muy buena y la valoro mucho".

Asimismo, el secretario de Estado sostuvo que "creo que hubo una reflexión bien profunda, porque hubo muchos votos que fueron mucho más allá del oficialismo, que se abstuvieron o apoyaron, porque hay una legítima duda de que esto se pueda arreglar por medio de un simple artículo. Entonces, creo que es un resultado muy maduro del Congreso y me voy muy conforme".

CURSO DE SOLDADURA

Imparte Maestranza ANKARO

Arco Eléctrico

Para Hombres y Mujeres

Aprende de manera profesional y técnica acorde a los estándares de la industria metal mecánica.

Inscripciones abiertas

AGOSTO 2026

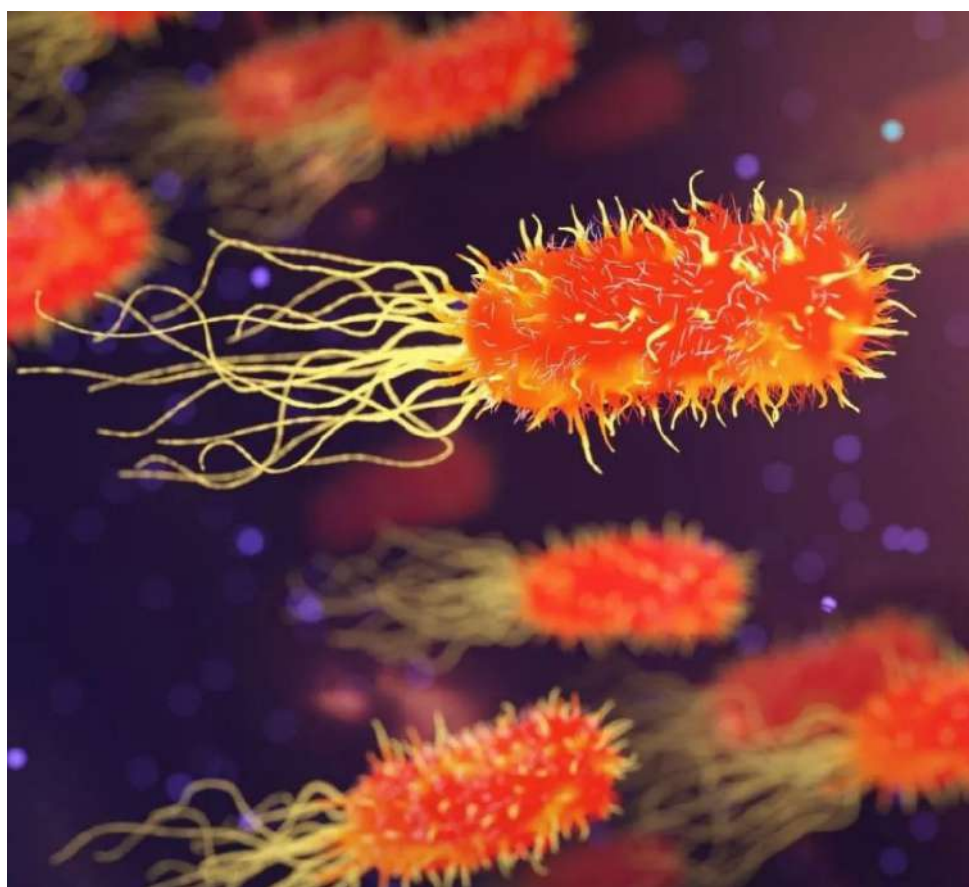
Lunes a Viernes
De 19:00 a 23:00

Contacto o WhatsApp +56954828356

Prolifera en aguas costeras cálidas

Irrupción de bacteria “come carne” ya ha causado 7 muertos en Estados Unidos

● A los muertos se suman varios hospitalizados por infecciones de la bacteria carnívora *Vibrio vulnificus*. Las autoridades advierten sobre el riesgo en el mar y en comer mariscos crudos.



El fenómeno de “El Niño” podría aumentar el riesgo de una bacteria mortal.

Al menos siete personas han muerto y más de una veintena han sido hospitalizadas en Estados Unidos debido a infecciones por *Vibrio vulnificus*, una bacteria “come carne” que prolifera en aguas costeras cálidas.

Los fallecimientos se concentran en dos estados del Golfo de México: cinco en Luisiana y dos en Florida, según los últimos reportes de las autoridades sanitarias.

Los registros muestran que se producen más casos en los años en que Florida se ve azotada por tormentas tropicales y huracanes.

Un entorno ideal que se expande

Las bacterias del género *Vibrio* se multiplican entre mayo y octubre en aguas salobres de estuarios y lagunas.

La especie *V. vulnificus* es la especie más letal: causa la muerte de uno de cada cin-

co infectados, a veces un día o dos después de enfermarse, una tasa mucho más elevada que otras bacterias similares, según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).

Los científicos advierten que el cambio climático y el aumento de temperaturas están desplazando la presencia de esta bacteria unos 48 kilómetros al norte cada año, y que el número general de casos ha ido en aumento.

Vías de contagio y grupos de riesgo

Aunque la bacteria puede ingresar al comer mariscos crudos -especialmente ostras-, la mayoría de los contagios graves ocurren por el contacto del mar con lesiones en la piel: cortes, raspones, tatuajes, piercings o incisiones quirúrgicas recientes.

Los adultos mayores y personas con diabetes, enfermedades hepáticas o defensas bajas corren el mayor riesgo.

Para evitar la infección, las autoridades aconsejan lavar minuciosamente con agua limpia y jabón cualquier herida expuesta al mar o al marisco crudo.

A la hora de manipular alimentos, se recomienda usar guantes, desechar los moluscos con la concha abierta antes de cocinarlos y evitar el consumo de ostras crudas, ya que no hay forma de detectar la contaminación a simple vista.

Ante la aparición de síntomas como fiebre, escalofríos o si una herida expuesta al agua salada presenta calor, inflamación, enrojecimiento, ampollas u oscurecimiento, es imprescindible buscar atención médica de urgencia.

“Busque atención médica de inmediato si una herida expuesta a agua salobre o salada se vuelve roja, se hincha, duele, se siente caliente o cambia de color. Informe al personal sanitario sobre su exposición al agua”, señalaron los funcionarios de Luisiana.

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras Punta Arenas, Juicio Ejecutivo Rol C 704-2026, “Banco Chile con Barría”, se ordenó notificar por avisos DEMANDA EJECUTIVA cobro Pagaré: “EN LO PRINCIPAL: Banco de Chile deduce demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento ejecución y embargo contra Omar Aladino Barría Oses, empresario, Cédula Identidad 8.080.568-3, por el cobro de.

A) Pagaré préstamo en cuotas iguales en pesos N°041768, suscrito con fecha 23 de junio de 2022, por un monto de \$5.209.111, capital no reajutable que devengaría interés durante toda su vigencia de 1,51% mensual, que se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales y sucesivas, que comprenden capital e intereses. Las primeras 47 cuotas por

\$156.375 cada una siendo el primer vencimiento el 22 de agosto de 2022, y la última por un valor de \$156.342, con vencimiento al 22 de julio de 2026. Se acordó que el no pago oportuno de alguna de las cuotas facultará al acreedor, transcurridos 60 días desde la mora, para hacer exigible el saldo total adeudado y que en caso de mora el deudor se obliga a pagar intereses penales a contar del día siguiente de producida y hasta el pago total, a una tasa igual a la máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero. Se liberó de la obligación de protesto del Pagaré, fijando domicilio en Punta Arenas y prorrogando la competencia a sus tribunales de justicia. Deudor incurrió en mora desde la cuota del mes de octubre del año 2025, por lo que se hizo exigible el total adeudado en capital de \$1.439.776, más los intereses penales.

B) Pagaré préstamo en cuotas iguales en Unidades de Fomento N°008274, suscrito el 9 de septiembre de 2019, por un monto de 1.189,674 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos moneda legal. Se acordó que dicha suma se pagará reajustada en un porcentaje igual a la variación el valor de la unidad de fomento entre la fecha de suscripción y la del pago efectivo, y que el capital adeudado devengaría interés durante toda su vigencia de 0,25% mensual, que se obligó a pagar en 120 cuotas mensuales y sucesivas, que comprenden capital e intereses. Las primeras 119 cuotas por 11,51 Unidades de Fomento cada una, siendo el primer vencimiento el 9 de octubre de 2019, y la última por un valor de 11,52 Unidades de Fomento, con vencimiento al 10 de septiembre de 2029. Se estipuló que el no pago oportuno de alguna de las cuotas facultará al acreedor, transcurridos 15 días desde la mora, para hacer exigible el saldo total adeudado y que en caso de mora el deudor se obliga a pagar intereses penales a contar del día siguiente de producida y hasta el pago total, a una tasa igual a la máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero. Se liberó de la obligación de protesto del pagaré, fijando domicilio en Punta Arenas y prorrogando la competencia a sus tribunales de justicia. Deudor incurrió en mora desde la cuota del mes de octubre del año 2025, por lo que se hizo exigible el total de lo adeudado, ascendente a la suma de 519,800 Unidades de Fomento, correspondiente al saldo del capital, equivalentes al día 20 de abril de 2026 a \$20.785.424, más los intereses penales. La firma del suscriptor aparece autorizada ante Notario, y la deuda derivada de los Pagarés es líquida y actualmente exigible. POR TANTO, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 434 N°4 del Código de Procedimiento Civil; RUEGO A US. Tener por interpuesta demanda ejecutiva contra don Omar Aladino Barría Oses, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por las cantidades en capital de \$1.439.776 más la suma de 519,800 Unidades de Fomento, equivalentes al día 20 de abril de 2026 a \$20.785.424, más los intereses penales máximos convencionales pactados, con expresa condenación en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para embargo y designa depositario al demandado. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos, con citación. TERCER OTROSÍ: Acredita personería. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder.”

RESOLUCION: 12 mayo 2026, A LO PRINCIPAL: Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$1.439.776.- más 519,800 UF equivalente en moneda nacional al día 20 de abril de 2026 a la suma de \$20.785.424. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos en formato digital y materialmente el documento fundante, custódiese. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente y por acompañada la personería para representar al Banco ejecutante. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente lo señalado. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente la designación del abogado, domicilio y correo electrónico aportado.

MANDAMIENTO: Fojas 1 cuaderno apremio, 12 mayo 2026: Requírase a don OMAR ALADINO BARRÍA OSES, para que pague a BANCO DE CHILE, las sumas de \$1.439.776.- más 519,800 UF equivalente en moneda nacional al día 20 de abril de 2026 a la suma de \$20.785.424.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal.

RESOLUCIÓN: 22 julio 2026: Notifíquese al ejecutado por medio de avisos, practicándose 3 publicaciones legales en el diario de circulación regional a elección del interesado y, por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas (de Magallanes) en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía.



PINGÜINO DATOS

LA MEJOR GUÍA DIARIA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

El Tiempo en Punta Arenas

Jueves, 13 de agosto

5°
/-1°

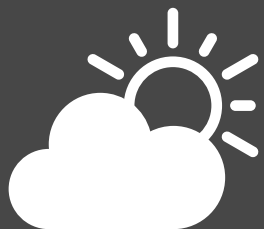


Nubosidad parcial.

El Tiempo en Natales

Jueves, 13 de agosto

5°
/-5°



Nubosidad parcial.

El Tiempo en Porvenir

Jueves, 13 de agosto

5°
/-1°



Nubosidad parcial.

SÍGUENOS
en nuestras
REDES SOCIALES

[elpinguinomultimedia](#)

[Pingüino Multimedia](#)

[Diario el Pingüino](#)

[Pinguinodiarario](#)

[Pingüino Multimedia](#)

Recibe el **DIARIO EL PINGÜINO**
GRATIS en **WhatsApp**

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE**
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

BOMBEROS

132

PDI

134

R. MARITIMO

137

SAMU

131

CARABINEROS

133

FONO DROGAS

135

R. AÉREO

138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A.
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRA SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB
www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas

31 Automóviles

VENDO CAPTIVA 2011, MECÁNICA,
papeles al día, de agencia
97.500km, \$5.500.000 conversable.
995839440.

60 Arriendos Ofrecidos

SE ARRIENDA HABITACIÓN EN
casa de familia, sector Norte, solo
varón que trabaje. 995296809.

ARRIENDO HABITACIÓN \$250.000
céntrico. 995412224- 942955738.
(07-14)

90 Propiedades Venden

VENDO SEPULTURA, 3
capacidades, sector 401 parque Punta
Arenas \$6.900.000. 995839440.

SE VENDE CASA POBLACIÓN
Pueblos Unidos, consta de 2 casas.
Casa Principal: 5 dormitorios,
living, comedor, cocina, baño.
Casa interior: 1 dormitorio, cocina,
comedor. \$130.000.000, todo al
día. Comunicarse +5694038997 o
al +56953987993. (12-21)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
electricidad. Precios módicos
garantizados. Fono 981357853.

Avisos Clasificados

CONSTRUCCIÓN, 2DO. PISO,
arreglo baños, cocinas, cerámicos,
gasfitería, muros, alcantarillados.
952332831. (11-18)

110 Guía Hogar

VENDO DISFRACES TODAS LAS
edades, con sus accesorios.
998217032. (07-13)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES
y artefactos sanitarios, moderna
maquinaria eléctrica, su única y
mejor solución. Maestro Arancibia.
Empresa familiar más de 40 años a
su servicio. 612213915- 996493211.
(31ene27)

TIERRA NEGRA, TURBA, ARENAS,
ripios, gravillas, arena por bolsas.
952332831. (11-18)

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITAN SEÑORITAS
jóvenes y de muy buena presencia,
para trabajar en Night Club en
Puerto Natales, con alojamiento y
comisiones. Contacto 989210779

SE NECESITA ADMINISTRADOR
para estancia en tierra del
Fuego, con residencia en la
estancia y con experiencia en
ovinos. Enviar curriculum y
pretensiones de sueldo al correo:
[postulacionesadministrador2026@
gmail.com](mailto:postulacionesadministrador2026@gmail.com). (05-17)

SOLICITAMOS SEÑORITAS BUENA
presencia para club nocturno WSP
+56979433921. (07-17)

SE NECESITA PINTOR CON
experiencia con pistola de
aire de compresor, Llamar al
+569915900692. (09sep)+

EMPRESA REGIONAL NECESITA
Ayudante Carnicero. Tratar en Capitán
Guillermo esquina Zenteno (Carnes
el Abasto). (12-15)

EMPRESA REGIONAL NECESITA
Cajera para local comercial turno de
lunes a sábado de 12:30 a 20:00 hrs.
Tratar en Capitán Guillermo esquina
Zenteno (Carnes el Abasto). (12-15)

350 Empleos Buscan

COCINERA PARA EL CAMPO,
disponibilidad inmediata. 975455503.
(12-13)

BUSCO TRABAJO, CUIDO ABUELITA
noche o día, responsable. 962845388.
(12-13)



DIARIO TV RADIO WEB
Fono: 612 292900



**PAPAS
ROJAS**
\$18.000
(SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586



**CAMIÓN HYUNDAI
PORTER AÑO 2004,**
EXCELENTE ESTADO,
DOCUMENTACIÓN AL
DÍA. PETROLERO,
\$4.600.000.
CONVERSABLE
TRATAR AL CELULAR
+56 9 44061693

¿Qué hacer cuando un niño se quema?



Saca la ropa
inmediatamente
para descubrir la
zona quemada.



Si la lesión es mayor
al tamaño de tres
manos extendidas
del niño, acude de
inmediato a un
servicio de urgencia.



Si es menor que
tres manos, aplicar
agua fría sobre la
quemadura
durante 20
minutos para
enfriar y calmar el
dolor.



Si no puedes
completar 20
minutos, mantén
la zona fría con
pañuelos limpios
mojados,
renovándolos
hasta completar
20 minutos.



Cubre la
quemadura con
una sábana
limpia y seca.



No apliques
hielo ni
pomadas sobre
la quemadura.

#consejosCOANIQUEM



COANIQUEM
todo por el niño quemado

Estilo
PELUQUERÍA

Corte Varones: \$13.000
Corte Damas: \$16.000
Corte Niños: \$10.000
Corte Niñas: \$15.000
Armando Sanhueza #1168
Hector Contalba Romeo
☎ 61 224 8032 - 📞 +56 9 89402816



PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo
Guichacoy
ASESORIA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO

+56995377796
majetogu1@gmail.com

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Laboratorios

LABORATORIO MAGALLANES S.p.A.

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Veterinarios

Consulta Veterinaria

LA COMARCA (dic26)

Vacunas, desparasitaciones, esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Exámen carne de cerdo.
Mariano Egaña 0501
Fono 971399112

Arquitectos

ARQ. MELVIN OQUENDO S (02AG)

Arquitecto & Ingeniero Constructor
Universidad de Chile
Certificador Energético (MINVU)

- Diseño y desarrollo de proyectos de arquitectura
- Regularización y permisos municipales
- Inspección y administración de obras
- Remodelaciones, ampliaciones y obras nuevas
- Certificación Energética de Viviendas
- Eficiencia energética y sustentabilidad en edificaciones
- Informes técnicos y peritajes

+56 9 49668710
m.disenoarquitectonico369@gmail.com

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial
aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

▶▶ Clasificados

▶▶ Profesionales

TECSONV

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, **ATENCIÓN PERSONALIZADA.**

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 979988354

Psicólogos

EBENEZER



ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

Dr. Nelson Urizar Rojas (uniz2)

Cirujano Dentista

Odontología general
Adultos, coronas, prótesis.

Rómulo Correa #665
Cel. 993504839

▶▶ Fono: 612 292900

Terapeutas

TERAPEUTA OCUPACIONAL ENYA FERRAZ CAMPOS

Atenciones a población infanto/ juvenil y adultos
(Box particular y a domicilio)

Abordaje principal en:
- TEA/CEA
- Trastornos del Neurodesarrollo
- Desafíos sensoriales y conductuales.
- Rechazo y selectividad alimentaria
- Otros.

Más información al número:
+56990108848

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES

C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcpareas@tie.cl
+56-61-221.9357
Manantiales N° 759, Punta Arenas.
http://www.cpcmagallanes.cl

ASOGAMA

Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com
+56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas.
http://www.asogama.com

C.CH.C.

Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl
+56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas

APSTM.

Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl
+56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
http://salmonicultoresmagallanes.cl

CAMARA FRANCA

Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR

Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
http://www.armasur.cl

AUSTRO CHILE A.G.

Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
info@austrochile.cl
+56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
http://www.austrochile.cl

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES

Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl
+56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas
http://www.cnc.cl

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES

ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG.
Instagram: @aseetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS

Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas
contacto@camaradetailistapuntaarenas.cl
+56-61- 261.3365
Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. http://www.camaradetailistapuntaarenas.cl

AGIA MAGALLANES

A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com
+56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
http://www.agiamagallanes.cl

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG

Instagram: @timaukel_turismo

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

indumotor

Nello Stefani y Cía.
Rectificación Motores
Desde 1963

612 221596 +569 7529 4644



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES

130

BOMBEROS

132

PDI

134

RESCATE MARITIMO

137

SAMU

131

CARABINEROS

133

FONO DROGAS

135

RESCATE AÉREO

138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

Dato Útil



JUZGADO DE FAMILIA
2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
600 818 1000

Dato Útil



INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400



Avisos Necrológicos

OBITUARIO: SONIA ELIANA VIDAL ALVARADO



Funeraria y salones velatorios

CORAZÓN DE JESÚS

HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

Dirección: Armando Sanhueza #556
969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.



PROTEGER

Servicios Funerarios

Comunica el sensible fallecimiento de Doña:

Sonia Eliana Vidal Alvarado

(Q.E.P.D)

Sus restos están siendo velados en el Velatorio del Parque Cruz de Froward. Sus funerales se realizarán hoy jueves 13 de agosto, previo oficio religioso a las 15:30 horas en el Centro Ceremonial del mismo parque, para posteriormente dirigirse a su fracción

Participan

Su hija Marcela Brown, nietos Jeraldine, Natasha y Maximiliano y bisnieto Franco



Gracias San Expedito por favor concedido

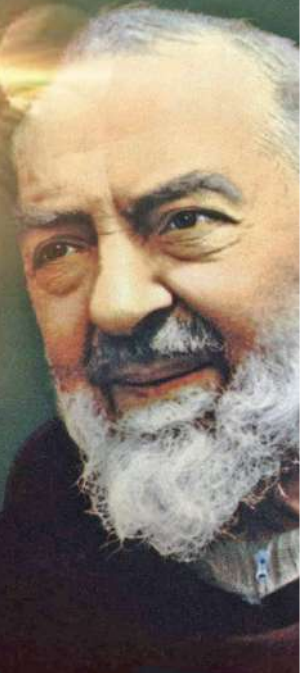
ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.



Milagroso San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, parwticularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Oración a San Expedito

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso, Padre de todos los seres vivos. A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra, e inspiraste a San Francisco de Asís para que los considerara como sus hermanos y hermanas, te pedimos que ilumines y guíes a quienes trabajamos por el cuidado de los animales, seres a los cuales encomendamos tu protección. Padre misericordioso, que siempre seas alabado por la belleza de Tu creación.

Amén. (J.P.D.M)

Credo de los Apóstoles

Creo en Dios, Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.

Creo en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, nació de Santa María Virgen, padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado, descendió a los infiernos, al tercer día resucitó de entre los muertos, subió a los cielos y está sentado a la derecha de Dios, Padre todopoderoso. Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos.

Creo en el Espíritu Santo, la santa Iglesia católica, la Comunión de los Santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida eterna. Amén.

Señor de la Misericordia

Oh Señor mi dulce amigo cuatro cosas hoy te pido con mucha necesidad.

Paciencia para sufrir, fuerza para trabajar

Valor para resistir las penas que han de venir y me han de mortificar.

Temperamento sereno para poder resolver las cosas con santa calma.

Y así tener en el alma perfecta tranquilidad.

Esto tengo que pedirte oh mi Jesús adorado en este día consagrado para adorarte y servirte por siempre. Amén.

HORÓSCOPO



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: No entregue sus sentimientos a la primera, ten algo más de cuidado. No es malo ser un poco desconfiado/a. SALUD: No deje que el tiempo pase sin buscar ayuda profesional. DINERO: Desequilibrios laborales, trate de mantenerse firme. COLOR: Lila. NÚMERO: 13.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: No todo es tan fácil como se cree en especial en un matrimonio, pero las cosas si se hablan pueden arreglarse. SALUD: Mucho cuidado con los problemas a la vista en especial si pretende renovar su licencia de conducir. DINERO: Nada del otro mundo, todo estará estable. COLOR: Violeta. NUMERO: 7.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: No debe dar todas las cosas por hecho cuando se trata de los sentimientos, usted también debe jugársela. SALUD: Trate de tomarse unos días, aunque sea un par. DINERO: No adquiera deudas por ahora, espere a que el mercado se estabilice más. COLOR: Negro. NÚMERO: 29.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Le recomiendo que piense en lo bueno de la vida. La comprensión es parte del cariño. No dude tanto y diga si a ese nuevo romance. SALUD: Complicaciones a la garganta. DINERO: Espere un momento más propicio para hacer inversiones, en eso no debe apresurarse. COLOR: Plomo. NÚMERO: 1.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: No haga nada a escondidas de la otra persona, tarde o temprano puede ser sorprendido/a. SALUD: El colon irritable es un problema muy desagradable, pero busque alternativas naturales que le ayuden a combatirlo. DINERO: No se complique tanto en el trabajo. COLOR: Marrón. NUMERO: 19.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Que sea la ley justa para todos. Usted y su pareja necesita la misma libertad. SALUD: Debe calmar un poco sus motores. DINERO: Para tomar decisiones importantes debe esperar un poco. Actúe cuando vea que todo está tranquilo y que los riesgos son mínimos. COLOR: Azul. NUMERO: 5.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Ya es hora para declarar su amor. El dejar pasar más tiempo solo conducirá a un alejamiento. SALUD: Sentirá algunas dolencias, pero no se preocupe más de lo debido. DINERO: Debe seguir igual en su trabajo, tendrá muchas recompensas de sus jefes. COLOR: Blanco. NUMERO: 33.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Buen día para recibir gratas sorpresas. SALUD: Debe tomar algunas vitaminas que le ayudarán a revitalizar sus energías. Así se sentirá más joven y activo/a. DINERO: Está pasado por una crisis en sus finanzas. No se desordene más. COLOR: Naranja. NUMERO: 2.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Esa persona le conviene más de lo que usted cree, esa persona saca lo mejor de usted. SALUD: Evite los malos ratos más que nada para evitar situaciones tensas. DINERO: No haga compras ya que más adelante necesitará dinero para emergencias. COLOR: Celeste. NÚMERO: 16.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Sea más imaginativo/a y todo resultará mejor de lo que espera. SALUD: Debe cuidarse mucho de los resfríos ya que podrían atacarle con bastante fuerza. DINERO: Usted sabe que merece un aumento, pero quizá todavía no suceda. Tenga paciencia y trate de seguir como hasta ahora. COLOR: Calipso. NUMERO: 22.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Pedir perdón es lo que a usted le falta. Debe reconocer sus errores. SALUD: Está entrando en un estado anímico del cual no podrá recuperarse si sigue así. Cuidado. DINERO: No es recomendable hacer negocios por el momento en especial si es en sociedad. COLOR: Amarillo. NUMERO: 28.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: La amabilidad y la gentileza ayudan mucho en el amor y no son síntomas de debilidad. SALUD: No use las enfermedades como excusa para mantener la atención en usted. Deberá animarse de una buena vez. DINERO: Lo laboral estará estable. COLOR: Púrpura. NÚMERO: 10.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00	14:00
MIÉRCOLES	17:00	-
JUEVES	-	8:00
VIERNES	17:30	20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	13:00
	16:00	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE
8:30 A 23:00 HRS

Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 22:00 hrs | Desde Bahía Azul 23:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGulares	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES | MARTES | MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00

JUEVES
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS
8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl



REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ ➔



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA x @_tabsa @ _tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO



BALMACEDA 753



612 292900



WWW.ELPINGUINO.COM

RICAS (25JUL) MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 991793860	CHILENA CON PROMO \$10.000 TODO EL DÍA +56957007091 <i>(10JULIO)</i>	KENICHA ROBUSTA. 997210948 <i>(12JUL)</i>	DOMICILIOS Y PIEZAS. 936719642 <i>(23JUL)</i>	NINA ATENCIÓN A MAYORES, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MAS RICO. 958331443 <i>(25JUL)</i>	YULAY BESOS RICO DE PIES A CABEZA, MUCHOS CARIÑITOS, LUGAR PROPIO 991793860 <i>(25JUL)</i>
YINA ATENCIÓN A MAYORES MASAJES CARICIAS Y BESOS, VEN A PASAR UN MOMENTO RICO. 950362515 <i>(25JUL)</i>	PAOLITA MUY BONITA, SIMPÁTICA Y COMPLACIENTE, BUENA ATENCIÓN SIN APURO +56979216253 <i>(10JULIO)</i>	DULCE AMOROSA SÚPER CALENTONA, AMOR MUTUO, TODO BIEN, POLOLO. 999867035 <i>(20JUL)</i>	PERUANITA RICA Y COMPLACIENTE, CON LUGAR CENTRAL. 950851306 <i>(23-26)</i>	NATACHA ATREVIDA Y CARIÑOSA, SIN LÍMITES, ATENCIÓN RELAJADA. 950362515 <i>(25JUL)</i>	MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 991793860 <i>(25JUL)</i>
PROMOCIONES MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443 <i>(25JUL)</i>	SEXMAGALLANES.CL PORTAL ESCORT, DONDE ENCONTRARÁS LINDA SEÑORITAS <i>(23JUN)</i>	AMOROSA DOMICILIO Y HOTELES. 985109309 <i>(23JUL)</i>	NICOL RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESOS DE PIES A CABEZA. 950362515 <i>(25JUL)</i>	▶▶ Balmaceda 753	
COLOMBIANA POTO XXL. <i>(12JUL)</i> 997210948	CHILENA BLANQUITA, BUEN CUERPO DE PIEL <i>(10JUL)</i> SUAVECITA, MUY CARIÑOSA, BUENA EN LA CAMA, ATENCIÓN RELAJADA +56965673066	IZABELA ARGENTINA +56971447489 <i>(23JUL)</i>	NATALIA FLAQUITA RICA, CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS CARICIAS Y MÁS. 991793860 <i>(25JUL)</i>		
PROMO FLAQUITA TETONA. +56935072758 <i>(04AG)</i>		BLANCA TETONA 936719642 <i>(23JUL)</i>	MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443 <i>(25NOV)</i>		
ALMA PECHUGONA NATURAL, PROMO TODO EL DÍA. +56951321636 <i>(04AG)</i>	BELLA MADURITA RELLENITA, CALENTITA, MOJADITA, NUEVITA. PROMO MAÑANERA. 921851634 <i>(20JUL)</i>	MOROCHA FUEGO. 979887435 <i>(23JUL)</i>	▶▶ Top Night		

▶▶ Balmaceda 753

▶▶ Fono: 612 292900

▶▶ www.elpinguino.com

EL PINGÜINO